

La Industria Editorial en América Latina

FENIX tiene el agrado de publicar algunos de los trabajos que, bajo el título de *La Industria Editorial*, fueron presentados al 7º y 9º Seminarios sobre adquisición de materiales latinoamericanos de Biblioteca, patrocinados por la Unión Panamericana y realizados en Coral Gables (Florida), 1962 y Washington, 1964, respectivamente.

Hacemos constar nuestro agradecimiento a la señora Marietta Daniels Shepard, a cuyo interés y preocupación debemos la publicación de este material.

La presente compilación comprende la Industria editorial en: Argentina, Bolivia, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

ARGENTINA, por Alberto Salas.

1. *Breve historia*

Aun cuando podrían mencionarse valiosos antecedentes de significación, puede afirmarse que la industria editorial argentina, como industria, se inicia a partir del año de 1936, época en que la crisis política española culmina con la guerra civil. Desde ese momento la ausencia del libro español en los mercados americanos favoreció el establecimiento de industrias locales que a muy breve plazo, como sucedió con la argentina, lograron una notable expansión continental. Es evidente, por otra parte, que el colapso de la industria española, por sí solo no hubiera bastado para hacer nacer como por arte de encantamiento, la actividad editorial argentina, si el ambiente hubiera poseído, ya para ese entonces, la suficiente madurez intelectual y técnica para poder abastecer, a muy breve plazo, las necesidades del mercado interno y expenderse a todos los países del habla. Contribuyeron también, y decisivamente, a la rápida evolución de ese proceso, numerosos empresarios, argentinos y extranjeros, particularmente españoles, que poseían sólida experiencia en este tipo de actividad.

A las numerosas editoriales que nacen entre el período comprendido entre los años 1936-1940, y cuya aparición señala el impulso inicial de la gran industria, hay que agregar el incremento considerable que en su producción experimentan firmas que de antiguo se dedicaban a la edición de libros como Kraft, Peuser, Librería del Colegio, Atlántida, El Ateneo, Kapelusz, Molly Lasserre, etc. Consecuentemente, la industria gráfica que ya para en-

tonces poseía una apreciable capacidad de realización, renueva y amplía su equipo, poniéndose en condiciones de atender con eficacia a la creciente demanda. El ambiente intelectual argentino, en plena madurez en un ambiente de amplitud, contacto y vinculación cosmopolita —acababa de celebrarse en Buenos Aires el Congreso del P.E.N. Club— colaboró activamente con la industria editorial que es resumen y confluencia final de posibilidades técnicas, financieras e intelectuales. A nuestros hombres de letras y de ciencias se sumaron en esos años muchos valores europeos que buscaron en esta nación condiciones más favorables para la libertad del pensamiento.

La evolución de la actividad editorial argentina desde las fechas indicadas a la actualidad ha obedecido, como es lógico, a las condiciones económica-financieras en el orden interno, a las condiciones peculiares de los mercados exteriores y a la acción general de la competencia, aun cuando carecemos de estadísticas que nos permitan una afirmación absoluta y fehaciente, es de estimación general en el ambiente editorial y librero que la industria exportaba hasta el año de 1951 ó 1952 el 70% de la producción, circunstancia que le proporcionaba una característica bien definida como industria de importación.

Desde 1936 hasta 1946 la industria se desarrolló con un notable optimismo y sin grandes dificultades. Las cifras de paquetes de libros certificados despachados al exterior, compiladas por la Dirección de Corrcos y que poseemos a partir de 1942 hablan con evidencia de este proceso que alcanza su máxima expresión en 1947 con una cifra máxima de 1.145.802 paquetes. A partir de ese año las cifras decaen sostenidamente, con algunas variaciones, alcanzando en el año de 1957 la cantidad de 560,954 paquetes. Este proceso general, aunque a partir de 1947, queda documentado en las estadísticas de registro de obras proporcionadas por el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, la culminación en este caso se halla en el año 1952 con un total de 4,969 obras registradas, cifra que decae sostenidamente hasta descender en 1956 con un total de 2,435 que repunta ligeramente en 1957, año en que se inscriben 2,530 obras, vale decir casi la mitad de las registradas en 1952. El proceso de crecimiento y de rápida declinación de la industria se hace harto evidente en las estadísticas proporcionadas. Lamentablemente no podemos proporcionar en este resumen panorámico cifras totalizadas de los tirajes, que sólo poseemos a partir del año de 1953 hasta el año próximo pasado de 1957. En 1953, con un total de 4,610 obras publicadas se registra una tirada de 50.912,597 ejemplares, cifra que en 1957, con un registro de 2,530 obras se reduce a 17.908,234 ejemplares.

A partir de 1946, algunas dificultades comienzan a incidir fuertemente en el desarrollo y sostenimiento de la industria editorial, dificultades que se harán críticas llevándola a una considerable merma en la producción. En el orden interno se produce un brusco aumento en los costos de producción por aumentos constantes en la mano de obra y del papel, en su casi totalidad importado. Las dificultades no son sólo de orden interno ya que se suman a ellas el enrarecimiento general que experimentó el comercio internacional de

post-guerra, y de manera muy particular el latinoamericano. El cauteloso manejo de las divisas, su escasez obligó a algunos países habituales clientes de la industria argentina del libro, a demorar sus pagos de manera considerable, o a regular con severidad sus compras e importaciones estableciendo cupos que afectaron de inmediato el movimiento normal de nuestras exportaciones. Estas circunstancias que se fueron agravando paulatinamente a partir de 1948 sembraron la incertidumbre acerca del comportamiento de los mercados, convirtiendo la producción del libro y su ulterior comercialización en una verdadera aventura. Importantes mercados del libro argentino se retrajeron ostensiblemente o anularon sus compras por períodos prolongados. En algunos casos, y por períodos extensos, se congelaron los pagos, motivando en el comercio exportador angustiosas situaciones financieras. En otros, como en el caso de México, importante mercado para nuestro libro, se impidió el acceso del libro argentino por la ortodoxa legislación sobre pagos en dos largos períodos: 1948-1951 y 1955-1957.

El entorpecimiento general del comercio de exportación y la imposibilidad absoluta de una adecuada previsión acerca del comportamiento de los mercados americanos, la excesiva prolongación de los créditos al exterior, así como las circunstancias de orden interno que ya hemos anotado, trajeron aparejada una crisis financiera e intensísima descapitalización que la industria no pudo superar por sus propios medios. En 1948 el gobierno, procuró solucionar esta situación dictando la ley 13049 de Fomento Editorial, por la cual se destinaba un fondo de m\$n 25.000.000 para créditos a las editoriales, en condiciones liberales y a bajo interés, que proporcionó un alivio momentáneo a la industria pero que no pudo resolver sus problemas de fondo. Resulta claro que hasta ese momento de apogeo la industria argentina se había desarrollado favorecida por la falta de una competencia enérgica o por mejor decir, por la falta de competencia. Poco tiempo después de terminada la guerra civil española, la madre patria torna a prestar atención a una industria que le era conspicua y tradicional: el libro. El Instituto Nacional del Libro Español se convierte en un mecanismo ágil, dinámico y empeñado decididamente en una política oficial de expansión del libro español en América. Esta política se hace extensiva no sólo a la comercialización, que se facilita de todas maneras, sino también a la producción en todos sus aspectos: papel, impresión, encuadernación, derechos de autor. La actividad editorial española, paulatinamente se moderniza, no sólo en la presentación material del libro, sino también en el contenido de sus catálogos, que incluyen todo lo moderno que se produce en materia científica y literaria con las limitaciones que impone la censura, que también se ejerce sobre los libros importados. La política oficial de fomento que inspirada por intereses de expansión cultural es bien orientada por editores de experiencia, se complementa con una buena organización comercial en el exterior, causas todas que llevan al libro español a una total recuperación ya para 1947, año en que su competencia se hace enérgica y difícil de superar.

Si a las dificultades económicas financieras de todo orden que experimentan las editoriales argentinas se suma la incidencia de la competencia española y de otros centros editoriales americanos, particularmente México, obtendremos una comprensión más completa de las cifras que arrojan las estadísticas. Ya para los años de 1949 y 1950 la industria argentina pierde totalmente su tono optimista. Son numerosas las editoriales que desaparecen ante la nueva situación económica financiera y muchas las que reducen notoriamente su producción. Se impone una política de austeridad y de juiciosa reflexión ante cada nueva inversión. Decididamente habían concluido ya los años de riqueza, de despreocupación por la organización de las ventas y por el aparato comercial, que día a día se hace más imperioso. La edad de oro había concluido. En lo intelectual, los catálogos se hacen menos generosos ante la preocupación por realizaciones más rápidas y más seguras. El reajuste es severo en cuanto a la orientación de la producción, pero la intensa competencia en el mercado del área idiomática no permite ni favorece la modificación de las condiciones de venta y reducción de los plazos de pago, a pesar del consejo imperioso de las circunstancias.

Las dificultades emanadas de la escasez de divisas libres y aun de convenio que experimentó el país —y que aún experimenta— incidió gravemente sobre la industria del libro, al imponer restricciones en la importación de papel —y al encarecerla, en consecuencia— y de otros elementos esenciales para la industria editorial y gráfica, a extremos que llegaron a faltar elementos básicos como juegos de matrices para la linotipia. Estas circunstancias contribuyeron también a encarecer notablemente el pago de los derechos de autores extranjeros que prefirieron contratar en otros países que aseguraban un mejor tipo de cambio para la regular liquidación de los royalties.

En enero de 1952, el gobierno, para asegurar el reingreso de los contravalores en divisas producidos por las ventas al exterior, resolvió establecer un régimen de control de las exportaciones, ya se realizaran por vía postal o aduanera. Esta circunstancia supuso un nuevo recargo en el precio de nuestro libro, que gestionó entonces divisas por el cambio libre oficial y un considerable entorpecimiento burocrático. Las nuevas disposiciones reguladas por la Circular Cambios 1550 del Banco Central exigieron, a los efectos de evitar evasiones de capitales, que las operaciones concertadas con los clientes del exterior se realizaran como ventas al firme, prohibiendo de manera expresa las operaciones de consignación. Este hecho dificultó de manera notoria la posibilidad de establecer depósitos para facilitar la distribución del libro en los mercados americanos y para crear stock en las sucursales. La circulación y comercialización del libro, que venía realizándose por conductos de gran liberalidad y fluidez, no salía beneficiada de este nuevo ordenamiento que motivó reiterados problemas de todo orden.

La comercialización internacional del libro a través de los convenios bilaterales, especialmente con los países limítrofes, que fijaron cupos limitados de importación, fue difícil e incierta y en oportunidades problemática. Convenio de funcionamiento particularmente difícil fué sin dudas el de pagos

bibliográficos celebrado por nuestro país y México, en el año de 1951, que planteó numerosas dificultades y situaciones conflictivas. Difícil y con muchas alternativas ha sido también el intercambio de libros con Chile, encuadrado también dentro de los términos del convenio general.

Ante la reiterada solicitud de los editores, que recuerdan el apoyo y subvención que España otorga a su libro de exportación, que llega hasta el 72,5% del valor de factura, el gobierno argentino resolvió en agosto de 1953 otorgar una subvención de \$ 6 m/n. por dólar que se recibiera del exterior en concepto de pago de exportaciones de libros argentinos. Esta circunstancia se tradujo en neto beneficio para el cliente del exterior, que sobre los descuentos habituales recibió una bonificación especial autorizada del 30%. Se lograba así, cuando el dólar del mercado libre se cotizaba a \$ 14. m/n., un dólar de \$ 20. m/n., y un considerable abaratamiento de nuestro libro de exportación. En la práctica el abaratamiento subvencionado del libro argentino no se reflejó realmente en el movimiento editorial ni en la exportación, ya que los importadores extranjeros, en su mayor parte, no hicieron efectivo ese descuento al cliente, vale decir al lector, que prosiguió adquiriendo los libros a los precios de siempre. Al producirse en octubre de 1955 la modificación general de los tipos de cambio así como de las normas cambiarias, se anuló el régimen de subvención de las exportaciones —subvención cuyas liquidaciones, al ser muy lentas, provocaron inconvenientes financieros—, resolviéndose, en diciembre de 1956 el levantamiento de todos los controles que pesaban sobre la exportación del libro argentino. A partir de octubre de 1955 tanto las importaciones como las exportaciones de libros se realizaron al tipo de mercado libre. Con respecto de la reexportación de libros extranjeros las autoridades han mantenido las restricciones anteriores, discutiéndose en este momento el problema en la Cámara Argentina del Libro, como asunto de capital importancia dentro de los planteos de una política integral del libro argentino.

2. *Situación actual.*

La casi totalidad de la industria editorial argentina está radicada en la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Sólo algunas pocas editoriales —y al decir esto nos referimos concretamente a las editoriales comerciales— están radicadas en algunas ciudades del interior, como Rosario, Santa Fe, Córdoba y Tucumán. En la actualidad se estima que existen en producción cerca de 160 editoriales, considerando solamente las nóminas sociales que adjuntamos. Pero existen en plaza firmas y sellos numerosos, no agremiados, difícilmente empadronables, con una producción ocasional y en circunstancias de cierto volumen. Debe sumarse a estas editoriales la actividad que cumplen diversas instituciones oficiales: Ministerios, reparticiones autárquicas, universidades y organismos oficiales y privados de cultura. Cabe agregar aún la tarea editorial cumplida por los autores mismos, particularmente en el

campo literario, y que con frecuencia escapa a todo intento estadístico al no ser registrada.

Las estimaciones actuales acerca del monto de los capitales aplicados a la industria editorial se elevan, aproximadamente, a los \$ 4.000.000.— m/n. En esta estimación se ha considerado exclusivamente los capitales editoriales, sin considerar los pertinentes a la industria gráfica y subsidiarias aplicados a la realización del libro.

Presentación y costos del libro: en sus comienzos se caracterizó la presentación del libro argentino por la riqueza, la calidad de sus papeles y encuadernaciones. La elevación incesante de los costos, la dificultad para conseguir papeles adecuados y el precio singularmente elevado de la encuadernación, cuyo proceso es frecuentemente manual, son todos factores que obligaron a una presentación más económica, con sacrificio de la calidad. Una evidencia de esta circunstancia la constituye el abandono casi total, desde fecha relativamente reciente, de la línea del libro de arte, debido al excesivo costo de los grabados y del papel ilustración que requiere ese tipo de publicaciones, así como diversas imposibilidades de orden técnico que en la llevada al libro argentino a una gran austeridad en las ilustraciones, encuadernaciones, a composiciones en cuerpos más reducidos, a la supresión de los tualidad ofrece la industria gráfica. Esta empeñosa lucha con los costos ha blancos generosos. Pese a estas severas economías, que también se observan en la orientación de los catálogos que analizaremos en otro acápite, se puede calcular que desde 1943 al presente el libro ha aumentado entre 12 y 14 veces su valor, índice que resulta inferior al de otros artículos de primera necesidad. Como índice ilustrativo podemos agregar que la composición, impresión y encuadernación a la rústica de un pliego de 16 páginas, en formato 20x15 cm. costaba sobre la base de una tirada de 3,000 ejemplares, \$ 190.— y que el mismo trabajo y producción se cotizó en 1957 a \$ 3.100.— m/n.

Orientación general de los catálogos: en los primeros años de la gran producción y de la euforia de la industria, sin competencia posible entonces, muchas firmas editoriales dieron cabida en sus catálogos a toda clase de obras, en la certidumbre de su fácil colocación. Buena parte de esos catálogos, amplios, generosos y abiertos a todas las tendencias y materias, no recogieron una especialización, convirtiéndose, al amparo de condiciones excepcionales, en verdaderas misceláneas dichas y plenas de optimismo. El mercado era óptimo y permitió esas amplitudes, que en parte resultaron una de las razones del fracaso de muchas firmas. Las editoriales que superaron la crisis aprendieron la dura lección y el aspecto comercial de las empresas acabó imponiendo sus exigencias sobre los intereses puramente intelectuales. La actividad editorial ante la creciente descapitalización y los prolongados períodos de recuperación de las inversiones, se tornó más cautelosa y hubo de polarizarse en direcciones más apropiadas, especializándose. La industria argentina tiene ante sí, ahora, tanto en el mercado interno como en el externo, una múltiple competencia que procura el predominio en una lucha que ya

no consiente las improvisaciones y en la cual sólo triunfan las realizaciones que con certeza saben encontrar su público.

Sin dudas en esta crisis el género que más ha sufrido es el que podemos denominar literatura general, particularmente la novela y la poesía. Los precios que poseen en la actualidad libros de 400 páginas, que oscilan entre \$ 60 y \$ 80 m/n., restringen notablemente el mercado. Esta circunstancia alcanza, en general, a todos los libros de recreación que no se publican en ediciones populares y económicas. Este tipo de producción a que nos referimos, de salida lenta y difícil por su elevado precio de venta, buscará sin dudas su canalización en colecciones económicas, de bolsillo, algunas de las cuales han aparecido en nuestro ambiente, en tanto que otras se anuncian para muy en breve. Esta puede ser la solución para el serio problema que plantea la reimpresión de los muchos títulos agotados en los catálogos desde hace años, y que prácticamente no podrían reeditarse en las condiciones de sus ediciones originales. Naturalmente, con respecto de este tipo de ediciones o *pockets* deberá resolver el editor, adecuadamente, el problema que supone a distribución acertada de una gran tirada, ya que de lo contrario se torna dudosa la buena realización de esta empresa. Las colecciones de tipo popular y económico a que antes hemos aludido cuentan con un sólido mercado interno, particularmente a aquellas que se refieren a temas policiales y de aventuras con diversa temática. Algún intento realizado recientemente con una colección de ese tipo incluyendo autores de otra envergadura y obras de calidad literaria no ha dado buen resultado. Parece evidente que el lector que adquiere los libros buscando determinados autores, aunque procura libros económicos y se retrae ante los precios elevados de la actualidad, exige cierta calidad y prestancia del libro mismo. Ese es el lector típico que conserva los libros y hace bibliotecas.

Las editoriales argentinas han aprendido, luego de una penosa crisis y de grandes incertidumbres, la conveniencia de especializar sus catálogos, seleccionando rigurosamente la producción dentro de determinadas materias. Esta finalidad se va logrando cada día con mayor eficacia en el campo del libro técnico y científico, tipo de producción que cuenta con un mercado creciente y seguro, a pesar de la fuerte competencia. En estos momentos, contrastando con la difícil situación que se plantea a cierto tipo de producción, el libro pragmático, es decir aquel que resulta de necesaria cuando no indispensable adquisición cuenta con buenas posibilidades. Por ello el movimiento editorial en torno al libro técnico y científico, como es lógico, se ha intensificado notablemente, constituyendo el rubro más fuerte y caudaloso.

Conviene destacar, además, que en estos momentos la industria orienta esfuerzos y capacidad económicas a la preparación de grandes obras de aliento, cuya venta se canaliza dentro del sistema de plazo. Como dato ilustrativo de esta tendencia, baste decir que en la actualidad se preparan en Buenos Aires más de diez grandes enciclopedias y diccionarios.

Comercialización: uno de los mayores inconvenientes que ha encontrado siempre la buena comercialización del libro, tanto en el orden interno

como en el externo, es la forma tradicionalmente demorada de los pagos. Esta modalidad comercial es en parte secuela del régimen anteriormente muy extendido de la venta en consignación, que la situación financiera ya no permite. La competencia, por otra parte, exige adecuarse a condiciones muy liberales, en cuanto a los plazos, con la consiguiente tolerancia y extensión en el ciclo de recuperación de la inversión. Esta circunstancia, notable en el mercado interno, se agrava en cuanto se trata de exportaciones que con frecuencia tardan hasta dos meses en llegar a destino. No debe olvidarse, además, que durante todo el lapso que demora el viaje de la mercadería y el reingreso de su pago, el exportador financia los gastos (embalaje, franqueo y seguro) que término medio suponen un 8 ó 10% del valor neto de factura.

En general son escasos los pagos anticipados de mercadería, calculándose que término medio e reingreso de los pagos por exportaciones demora entre seis y nueve meses, y en algunas circunstancias hasta un año. El despacho de la mercadería al exterior, en su mayor parte se realiza por la vía postal, que asegura una mayor rapidez y la entrega directa al cliente. La forma de pago se regula normalmente de acuerdo con el conocimiento y antecedentes que se tiene del cliente, monto de la operación, características del mercado, etc. Buena parte de las firmas exportadoras despachan la mercadería consignada a un banco de la plaza receptora, con letras escalonadas en los plazos previamente convenidos. Pese a estas circunstancias ocurren quebrantos y demoras imprevisibles que inciden fuertemente en las finanzas de las empresas —como ha ocurrido recientemente con Colombia, que mantuvo durante dos años congelados fondos para el pago de importaciones, sin que se autorizaran transferencias—, y que hacen particularmente riesgosa la acción de firmas distribuidoras al exterior, que adquieren la mercadería de los productores, en plazos más rígidamente establecidos. Este hecho es el que indujo a algunas firmas editoras y a la vez distribuidoras, a renunciar a esta actividad, concretándose a exportar su propia producción.

Como ya hemos expresado anteriormente, la exportación se realiza al tipo del mercado libre, que en estos momentos oscila entre los \$ 40 y \$ 43 por dólar, en la forma y moneda que se convenga entre las partes. Las actuales disposiciones no exigen permisos previos, pagos anticipados ni créditos abiertos, que se exigen para la exportación de otras mercaderías. Sólo en el caso de los países limítrofes con los cuales se opera mediante convenios comerciales sobre la base del tipo de cambio oficial, a razón de \$ 18 m/n. por dólar, y a los efectos de asegurar a las exportaciones de libros el beneficio del cambio libre (\$ 40 m/n. ó \$ 43 m/n. por dólar), se controlan los precios de facturación y se documenta convenientemente la salida de la mercadería, mediante visados de los organismos gremiales y de la Dirección de Correos. Este es un trámite optativo —que abarata el libro— ya que si el exportador quiere operar al tipo de cambio oficial puede hacerlo con toda libertad y sin control alguno. De los países americanos exigen visación consular de facturas: Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador. Chile, además, exige que los importadores hagan un depósito previo del 100% para los libros técnicos y

científicos —clasificación que en la práctica incluye hasta los autores clásicos— y del 400% del valor de factura para los libros de literatura general. Bolivia exige en estos momentos, para visar facturas consulares, el pago previo o crédito irrevocable, hecho que ha reducido considerablemente las posibilidades de ese mercado.

La facturación a librerías, tanto de nuestro país como del exterior, se hace generalmente con un descuento del 30%, que en circunstancias suele llegar al 35 ó 40%, cuando se ha convenido condiciones especiales o por el monto de la factura. En cierto tipo de bibliografía, que ofrece escaso margen de beneficio, como en el caso de los libros de texto para la enseñanza primaria y secundaria, el descuento habitual en operaciones que normalmente son al contado, es del 20%. El distribuidor, tanto para esta plaza como para el exterior adquiere los libros con un descuento que oscila entre el 45 y 50%.

Luego de experimentar negativamente el empleo de representantes exclusivos en los mercados del habla, diversas firmas han establecido para una mejor y más eficaz distribución y comercialización de su producción, sucursales y filiales en ciudades de importancia, siguiendo en esto la eficaz organización de ventas de las grandes editoriales españolas.

Las sucursales y filiales —que en algunos casos también realizan ediciones— permiten una mejor difusión del libro, una más correcta apreciación del mercado y la organización de las ventas a plazos, modalidad que por el costo creciente de la producción se impone tanto en el orden interno como en nuestros mercados exteriores.

La promoción de las ventas, aun no bien organizada por la mayor parte de los sellos, la realiza el editor directamente, mediante catálogos y boletines de novedades que se remiten a los clientes y librerías en general. La mayor parte de los editores tienen establecido un servicio de novedades sobre cuyo conocimiento y apreciación hacen los librerías sus ulteriores pedidos. Aunque se emplean los servicios de corredores y viajantes, que por lo general no son exclusivos de determinada firma, es evidente que mucho queda por hacer en esta materia a los editores y distribuidores argentinos, que están muy lejos de haber agotado las posibilidades comerciales que ofrecen sus mercados. Como evidencia cabe agregar que en este momento no hay más de cuatro viajantes en el mercado exterior, y esto como política reciente. A la consolidación de un aparato más eficaz de distribución y ventas se orientan actualmente los editores argentinos, que deben enfrentar una gran competencia en mercados que ya no son fáciles. Sin duda han de lograrlo a breve plazo, alcanzando en el aspecto comercial el mismo nivel ya plenamente cuajado en el aspecto de la producción.

3. Problemas.

La industria editorial argentina, como muchas otras, viene sobresañando desde hace años algunos problemas que aun no han logrado una solución adecuada. Por lo que respecta a las *materias primas*, destacamos en

primer lugar las dificultades experimentadas al no lograrse un aprovisionamiento regular y a menor costo del papel obra, ilustración y biblia. Hasta el mes de julio de 1957 el papel obra se importó al tipo de cambio oficial, que en los últimos años ha variado entre los \$ 7,50 m/n. y \$ 18 m/n. por dólar. Los beneficios de este cambio favorable estaban limitados, sin embargo de hecho, por el establecimiento de cupos que en ningún momento satisficieron las necesidades reales de los editoriales y usuarios, no sólo por lo exiguo de las asignaciones, sino también por lo irregular de su distribución. En ocasiones faltó el papel por períodos prolongados, circunstancia que dio margen a especulaciones y encarecimientos excesivos. A partir de la fecha ya indicada la importación del papel obra y otros tipos utilizados en la impresión de libros —que como se sabe entran libres de derechos aduaneros y con rayas de agua para garantizar su utilización en libros— fue llevada al mercado libre (\$ 40 a \$ 43 por dólar), exigiéndose a la vez, como para toda otra importación, un depósito previo del 100%. Pocas empresas han podido importar papel en estas condiciones. Los editores de libros y revistas realizaron empeñosas gestiones ante las autoridades nacionales, procurando obtener un tipo de cambio más favorable, por lo menos similar al que en la actualidad se asigna a diarios y periódicos. Como resultado de estas gestiones se obtuvo a fines del mes de abril del corriente año una resolución favorable por la cual se disponía el otorgamiento automático de permisos de importación, a un tipo de cambio constituido por el 60% al mercado oficial y el 40 por ciento restante al tipo de mercado libre. Lamentablemente esta disposición que hubiera abaratado considerablemente el papel importado ha sido suspendida en su aplicación por el nuevo gobierno, que estudia la modificación de las normas generales de importación y exportación. La industria papelera nacional, con una producción deficitaria, sólo puede ofrecer al consumo editorial un escaso repertorio de papeles que están muy lejos de satisfacer exigencias de precio y calidad, por lo cual la importación seguirá siendo la fuente más importante de abastecimiento de papel. Tampoco ha encontrado hasta el momento una solución adecuada al problema que supone el aprovisionamiento de telas para la encuadernación, artículo de muy escasa producción en el país, así como los diversos elementos del fotograbado.

Maquinarias gráficas: los talleres gráficos argentinos, en su casi totalidad, están trabajando con maquinaria anticuada, que tiene ya más de veinte años de uso. Pocos talleres han podido incorporar algunas de las muchas innovaciones que se han producido después de la guerra, ya sea en lo que respecta a la composición, impresión y encuadernación. Lo mismo podemos afirmar respecto de los talleres de grabados. Todas estas circunstancias hacen que el costo de la producción sea elevado y excesivamente costoso. Esta circunstancia sólo encontrará remedio en una rápida modernización de equipos, particularmente en la etapa de encuadernación, cuyo proceso actual es decididamente anacrónico.

Propiedad intelectual: en la actualidad también encuentra la industria algunas dificultades con respecto del régimen de la propiedad intelectual

(Ley 11.723), que ha sufrido algunas modificaciones, que sin duda serán objeto de ajustes y de amplios debates parlamentarios, instancia en que los editores plantearán sus problemas. Por lo demás Argentina ha ratificado, en 1957, la Convención Universal de Ginebra sobre Derechos de Autor.

Instituciones gremiales: el apogeo editorial y librero, que hacen de Buenos Aires la metrópoli de irradiación cultural en toda el área idiomática, pronto se traduce en la primera creación institucional, al fundarse en 1938 la Sociedad de Editores Argentinos, luego de celebrarse el Primer Congreso de Editores e Impresores Argentinos. Las empresas fundadoras fueron las siguientes: Editorial Pan América, Librería Anaconda, Editorial Sopena, Librería El Ateneo, Editorial Tor, Editorial Atlántida, Eroín Barna, Cabaut y Cía., Editorial Federico Crespillo, Editorial Claridad, Librería la Facultad, Librería Hachette, Espasa-Calpe Argentina, Adolfo Kapelusz y Cía., Editorial Hobby, Editorial Sur, Librería Jurídica, J. Lajouanne y Cía., López y Cía., Porter Hnos., Molly Lasserre, Edit. Quillet, Angel Estrada y Cía. La entidad así fundada se transformó, en 1939, en la Cámara Argentina del Libro, en cuyas diversas categorías sociales se representaron todos los intereses vinculados al libro. En 1946 se produce una escisión gremial, separándose un grupo de socios de la entidad madre, que constituyeron la Sociedad Argentina de Editores. En 1955 se produce la unificación gremial en torno de la Cámara Argentina del Libro, en cuyo Consejo Directivo están representadas las siguientes categorías de socios: activos, adherentes, importadores, distribuidores y libreros. En 1957 se produjo una nueva escisión social constituyéndose la Cámara Argentina de Editoriales Técnicas.

Este rápido panorama de la industria editorial argentina tal vez pueda inducir al lector a un concepto excesivamente pesimista. En verdad, la industria editorial, desde hace años, soporta las consecuencias de una situación económico-financiera particularmente adversa, y un proceso intenso de decapitalización que es común a muchas otras actividades. Recientes disposiciones del Banco de la Nación Argentina, acordando un crédito especial a la actividad editorial abren perspectivas favorables, que posiblemente se complementen con una política adecuada en cuanto al aprovisionamiento regular de materias primas y el reequipamiento de la industria gráfica. A pesar de los quebrantos y dificultades que se experimentan en esta compleja actividad, los editores argentinos, con oportunas rectificaciones en la orientación de los catálogos y con un acrecentamiento de los medios de promoción de ventas, lograrán consolidar la situación. Se trabaja con fe en un mercado en constante crecimiento y en una progresiva evolución en cuanto a su calidad.

BOLIVIA, por Marcela Meneses y Werner Guttentag

Parecería que la historia de la industria del libro en Bolivia debiera arrancar desde allá por el año 1612 en que se instaló la primera imprenta "Juli" en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas del Alto Perú, hoy Bo-

livia¹. Sin embargo, solamente desde 1825, al crearse la República, que es cuando empieza realmente la libre expresión del pensamiento, se puede decir que nace la industria bibliográfica boliviana con la edición de los primeros diarios de contenido más político que cultural. Por otra parte, la actividad intelectual que cobró inusitado impulso desde los Siglos XVII y XVIII en el Siglo XX alcanza su clímax al influjo del progreso de las letras, la ciencia y la tecnología, no así la industria editorial cuya evolución ha sido siempre lenta, marcando un desnivel considerable entre la fecundidad intelectual y la impresión del pensamiento, desnivel que constituye una de las determinantes del panorama actual de la industria del libro en Bolivia.

De los tres elementos básicos para la industria del libro: autores, papel y editores; el papel es otro factor que entraba a su desarrollo. Bolivia no cuenta hasta el presente con ninguna fábrica de papel. Hasta 1963 el papel se importaba de Europa y los EE. UU. de Norte América. Por disposición Suprema de 22 de agosto de 1963,² solamente se debe importar este artículo de los EE. UU. y a un precio más alto. Este hecho lógicamente ha provocado el alza en el costo de la producción del libro boliviano, incidiendo al mismo tiempo en una caída de la demanda.

La producción nacional en los últimos años oscila entre 250 y 300 títulos anuales³ (libros y folletos). Si se considera que de los 4.000.000 de habitantes que tiene Bolivia⁴ solamente un 35 a 40% son alfabetizados o sea que para una población de 1.600.000 aproximadamente se editan 300 títulos anuales, se comprenderá la inquietud intelectual y el deseo de escribir que existe en Bolivia, pese a lo limitado de su industria editorial.

De los 250 a 300 títulos antes mencionados, casi todos ellos son editados en las imprentas y editoriales bolivianas, las mismas que están distribuidas en toda la República en la siguiente forma:

<i>Editoriales</i>		<i>Imprentas</i>	
		<i>Nº Total</i>	
Sucre	Ed. Universidad de San Francisco Xavier	Sucre	4
Oruro	Ed. Universidad Técnica de Oruro	Oruro	4
Santa Cruz	Universidad "G. René Moreno"	Santa Cruz	6
Tarija	Ed. Universidad "Misael Saracho"	Tarija	4
Potosí	Ed. Universidad "Tomás Frías"	Potosí	4
	Ed. Casa de la Moneda		
Cochabamba	Ed. Amigos del Libro	Cochabamba	5
	Ed. Canelas		
	Ed. Universidad de San Simón		
La Paz	Ed. Amigos del Libro	La Paz	20

1 Historia de Bolivia de Humberto Vásquez Machicado y otros p. 154.

2 Texto de Decreto Supremo de 22 de agosto de 1963, que actualmente es impugnado por la Cámara Nacional de Industrias.

3 Bibliografía Boliviana de Werner Guttentag, años 1962 y 1963.

4 Cifras de la Dirección General de Estadística.

Ed. Casegural (CNSS)		
Ed. Centro Audiovisual	Tupiza	1
Ed. Difusión		
Ed. Don Bosco	Vallegrande	1
Ed. del Ejército		
Ed. Gisbert		
Ed. Juventud		
Ed. La Papelera (exclusivamente para láminas y otras ilustraciones)		
Ed. Ministerio de Educación		
Ed. Naviana (Banco Central de Bolivia)		
Ed. Universidad de San Andrés		

Total 21 editoriales y 49 imprentas.

Se han considerado editoriales, solamente aquellas que en forma periódica editan libros y otro material bibliográfico, exceptuando diarios, y que asumen la responsabilidad de sus ediciones; en cambio, se ha considerado imprentas aquellas que son únicamente impresoras de diarios y aún de libros, pero a pedido de autores o editores; no se ha incluido en las cifras de Imprentas aquellas impresoras pequeñas cuya actividad se reduce a imprimir tarjetas y otro material efímero.

Las editoriales marcadas (*) son las que pertenecen a instituciones oficiales y semioficiales, su producción bibliográfica está supeditada a las necesidades y actividades de la institución a la que pertenecen y generalmente editan revistas, folletos e informes y memorias anuales que son para la distribución gratuita ⁵.

En cuanto al mercado del libro boliviano: la demanda ha aumentado sorprendentemente en los últimos años y con tendencia a un mayor interés por libros que por revistas y folletos, lo que en cierto modo está en contraposición de la capacidad económica del país y de los lectores. Este hecho se ha producido desde el período inflacionario de 1953-1958, cuando a causa de las dificultades de importar libros, se hicieron grandes tirajes de los libros nacionales, quizá superestimando el consumo; pero es así como hoy se aprecia un resurgimiento del interés por el libro nacional, cuya edición acusa ahora: tirajes más pequeños, pero con más diversidad de títulos ⁶.

De las publicaciones periódicas en Bolivia, no se puede decir lo mismo que de los libros, porque no se ha logrado aquello que podríamos llamar su estabilidad; se editan muchas revistas y algunas publicaciones seriadas, pero donde se falla, es en la periodicidad y en la uniformidad de la edición. Las causas de esta especie de veleidat editorialística, son muchas y entre las de mayor peso se pueden señalar: a) la edición de revistas no está sujeta a nin-

⁵ Los datos referentes a Editoriales e Imprentas, son resultados de la investigación de los autores del presente trabajo.

⁶ Datos obtenidos por los autores, mediante cuestionarios a libreros y editores.

guna normalización ni reglamentación técnica oficial; b) pocas se editan las revistas sobre una sólida base económica capaz de asegurar su aparición al margen de las fluctuaciones de la demanda y del costo de producción. c) La capacidad del comercio y la industria es todavía escasa para dar permanencia sólo con los avisos a revistas nuevas o que no tienen su prestigio ganado en el mercado; d) el costo de papel, impresión, ilustraciones y mano de obra, no permite en la mayoría de las veces, editar una buena revista y que esté además al alcance de los lectores.

Los costos de producción y de venta, lógicamente varían según se trate de libros, folletos o revistas; de la clase de papel, ilustraciones, formato, etc., y sobre todo de volumen del tiraje que por lo regular es de 1,500 a 5,000 como mínimo y que se realiza por lo general para impresiones de distribución gratuita o para obras técnicas o científicas cuya demanda no puede ser mayor. Los tirajes mayores son de 6,000 ejemplares adelante, estos tienen carácter comercial y son más apropiados para ediciones de textos escolares o de alfabetización.

Los costos de producción, 7 cifras promedio son: 0.5 a 0.20 de dólar americano por folleto de aproximadamente 50 páginas y de 1.00 a 1.80 dólares por libros de edición rústica. El valor de la página (14,5 por 21,5 cm), es de 0.03 de dólar y las ilustraciones offset un promedio de 0.025 de dólar.

Los precios de venta son: 3 a 6 dólares por libro; 1 a 3 dólares por novela; y 0.25 a 1.00 dólar por revista y folleto, precio promedio que incluye los impuestos a la venta y los descuentos de autores y editores ⁸.

Los temas predominantes en la producción bibliográfica nacional ocupan la siguiente escala de porcentajes: ⁹ Economía, Derecho y Legislación 30 por ciento; Educación 20 por ciento; Textos de Enseñanza (primaria, secundaria y superior) 15 por ciento; Política 10 por ciento; Discursos y conferencias 10 por ciento; Historia 7 por ciento; Ciencias y Tecnología 2 por ciento; Teatro 2 por ciento; Novela 2 por ciento; Arte 2 por ciento; Recreación es una cifra muy insignificante.

Los mayores compradores de libros están representados en el siguiente orden: Bibliotecas, Estudiantes, Profesionales y entre estos los médicos y economistas ocupando un primer lugar, luego los políticos, empleados, maestros y obreros ¹⁰.

Como promotores y patrocinadores de la industria del libro se puede señalar, además de los grupos anteriores, que son los mejores compradores, a los autores personajes, autores corporativos y todas aquellas instituciones como Universidades, Ministerios, Municipios, Empresas Industriales y Comerciales, Sociedades y Asociaciones Culturales y Científicas y finalmente las Fundaciones organizadas para este objeto, —en Bolivia tenemos la Funda-

7 Cifras del Centro Audiovisual y de Ed. Amigos del Libro.

8 Cifras de Ed. Amigos del Libro.

9 Cálculos realizados de Publicaciones aparecidas en Bibliografía Boliviana de W. Guttentag 1962 y 1963.

10 Datos obtenidos por los autores del presente trabajo, mediante cuestionarios a librerías.

ción Patiño—, que son las que patrocinan la edición de obras, especialmente de contenido técnico, científico, cultural o artístico.

La actividad censora de libros, en Bolivia es mínima. Los principios democráticos de la Constitución Política del Estado permiten publicar lo que se desee. Solamente existe una Comisión Nacional de Censura del texto escolar, dependiente del Ministerio de Educación cuya finalidad es la de revisar si los proyectos de textos presentados por sus autores reúnen las condiciones de corrección, moralidad y sobre todo si se ajustan a las disposiciones técnicas del Código de Educación Boliviana, hecho que es un requisito previo al Registro de Propiedad Intelectual; luego este organismo es el que da la autorización para la edición de textos escolares. Los editores en Bolivia tienen el derecho de seleccionar, aceptar o rechazar las obras que los autores presentan a su consideración. Esta selección está más bien vinculada con los intereses del público y del librero, y que son del dominio de los editores. Donde se puede decir que existe un control más riguroso, pero no impuesto por ley, es en las Universidades que en base a sus propios estatutos establecen condiciones de calidad en el material a publicarse, mucho más si se trata de tesis doctorales.

Son pocas las editoriales que publican listas o catálogos de sus publicaciones, cosa que dificulta aun más el conocimiento y la información referente al volumen de sus actividades editorialísticas y la causa de esto, es que el público no exige esta clase de elemento informativo. Solamente mediante la prensa y la radio, en forma muy restringida se hacen comentarios y críticas de las obras más sobresalientes de la bibliografía boliviana.

Existen otros aspectos que directa o indirectamente influyen sobre la producción del libro boliviano y que vale la pena tomarlas en consideración, ellos son: a) la distribución gratuita de libros y revistas y b) la ayuda extranjera consistente en libros y equipos de imprenta.

La distribución gratuita de libros y revistas se realiza mediante agencias oficiales y extranjeras entre las que se pueden citar: Ministerio de Educación, que en cumplimiento de sus atribuciones distribuye principalmente material de alfabetización, y textos de enseñanza del ciclo elemental, en cantidades de relativa importancia; la Dirección de Informaciones de la Presidencia de la República, que distribuye mayormente publicaciones de carácter político-informativo; las Universidades y Sociedades Científicas y Culturales lo hacen en muy pequeña cantidad por tratarse de material de valor científico o técnico y más bien con un sentido de intercambio. Entre las instituciones extranjeras, están las Embajadas que distribuyen en muy pequeña cantidad material de propaganda e información. Entre éstas la única que hace una distribución digna de tomarla en cuenta es la Embajada de los EE. UU. que mediante su Servicio de Informaciones distribuye 2,000 volúmenes mensuales ¹¹, principalmente entre bibliotecas, universidades, sindicatos, cooperativas y sociedades culturales. El 90% de tales publicaciones son ameri-

¹¹ Datos obtenidos en el Servicio de Informaciones de la Embajada de los EE. UU.

canas y un 10% de diferentes países, los temas versan sobre: ciencias políticas, economía, educación laboral y sindical, ficción y alguna obra más. De todas estas publicaciones, 2 son revistas editadas en Bolivia "Foro" y "El Obrero" con un costo de Suc. 500 por tiraje de 15 a 25,000 ejemplares.

La Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Bolivia también distribuye libros de valor científico, técnico y cultural en cantidades apreciables entre las Universidades, bibliotecas y Centros de enseñanza y educación.

El Centro Audiovisual dependiente de la Misión de Operaciones de los EE. UU. llena en estos momentos una necesidad muy sentida, cual es la Imprenta Nacional que no existe aun en Bolivia con aquel criterio clásico de Editorial del Estado o de Imprenta Nacional.

La producción del Centro Audiovisual es de calidad excelente porque cuenta con buenos equipos y maquinarias modernas tanto para la impresión como para otras formas de reproducción bibliográfica. La cooperación que presta es exclusivamente al Estado y a alguna otra entidad semioficial. El tipo de publicaciones que edita es principalmente educativo, de alfabetización, enseñanza técnica y cultura en general. Es también material destinado a la distribución gratuita.

Veamos ahora en forma desapasionada, el beneficio real que representa para la industria del libro boliviano, la distribución gratuita de libros y revistas así como toda la ayuda extranjera en este campo de actividades. 1) Del punto de vista de la cultura del país, la distribución gratuita de materiales de lectura: libros, textos y revistas, favorece la difusión del conocimiento llegando hasta aquellos grupos humanos que por razones económicas quedan marginados de los adelantos y el progreso que alcanzan la ciencia y la cultura en general. Es también un medio fácil de enriquecimiento de las bibliotecas. 2) Cuando la cooperación es mediante equipos de imprenta y de otras formas de reproducción de documentos. Como el caso del Centro Audiovisual, es utilísima porque permite que muchas obras inéditas con un valioso contenido de cultura nativa, de información del desarrollo del país o de manifestaciones del pensamiento boliviano en general, salgan a luz, estimulando así la actividad intelectual, por un lado y por otro dando trabajo a impresores y gráficos y finalmente produciendo libros bolivianos. 3) Del punto de vista de la industria privada, la opinión de editores y libreros, lógicamente no es la misma y ellos opinan que si se tiene en cuenta que la industria del libro como cualesquier otra industria cimenta su vida y progreso sobre la oferta y la demanda; mientras los mejores compradores cuales son: bibliotecas, estudiantes, profesionales, etc. tengan a su alcance libros de buena calidad y gratis, perderán siempre el interés de procurárselos por sus propios medios destinando ese capítulo de su presupuesto a otras inversiones. Por otra parte, la distribución gratuita de grandes cantidades de libros y otro material bibliográfico, resulta ser un serio impacto a la industria editorial, en primer lugar porque puede surgir el indiferentismo por el libro boliviano y en segundo lugar porque el costo de producción no permite a los editores del

país enfrentarse con la competencia que representa el libro extranjero que siendo de buena calidad es por añadidura gratuito. Baste anotar que en el momento actual, la bibliografía boliviana representa apenas un 15% frente al 85% de la bibliografía importada, para encontrar la plena justificación a la opinión de orden económico y comercial que exponen los libreros y editores del país.

No obstante, es muy posible que la progresiva reducción del analfabetismo así como el desarrollo general y educativo en particular, que el país está alcanzando, superen esto que ahora se presenta como un problema y pronto la demanda y el interés por el libro boliviano sea tan grande que dé un impulso vigoroso al desarrollo de la industria editorial de toda la nación.

GUATEMALA, por Gonzalo Dardón Córdova.

Hace dos años el gobierno de Guatemala acordó celebrar el tricentenario de la introducción de la imprenta en Centroamérica. Es decir que desde el 16 de julio de 1660 Guatemala ha tenido imprenta ¹. Existe una literatura que ha valorado la trascendencia cultural de este hecho y también se han compilado bibliografías en donde consta el resultado de los trescientos años de las artes gráficas en nuestro país ². Este trabajo se apartará de una valoración histórica y se limitará a señalar los factores que afectan o benefician a la industria del libro en el momento actual, con el fin de vincularla a a demanda exterior.

Si por *industria del libro* se entiende la edición de obras en cantidades que permitan un margen de utilidad monetaria, tanto al autor como a los editores, debido a que la demanda en los mercados regional, nacional y exterior, estimulan la producción: entonces podemos afirmar que la industria del libro en Guatemala se halla poco desarrollada. Pero si, como es de esperarse, a esa industria se la juzga por la técnica y su arte: diremos que en Guatemala hay un visible estancamiento a pesar del empleo de maquinaria y procedimientos de reproducción modernos y de uno o dos esfuerzos merecedores de emulación y superación.

Es natural que la industria del libro se desarrolle en la medida que la demanda actual o potencial del mercado lo exijan. Ese mercado tendrá una amplitud que dependerá del analfabetismo y de una educación horizontalmente difundida, y, también, del uso que se haga de los libros (distracción, información, investigación, etc.). Guatemala tiene un índice de analfabetismo muy alto (70.9 por ciento de la población de 10 y más años de edad) ³

1 Vela, David. **La imprenta en la colonia**, Colección "José de Pineda Ibarra", 1 (Guatemala: editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960), 7.

2 Los estudios históricos más interesantes: Luján, Luis. "Nuevas aportaciones acerca de la introducción de la imprenta en Guatemala", **Antropología e Historia de Guatemala**, XII, Nº 1 (Enero, 1960), 47-62. Vela. **Op. cit.**; Reyes M., José Luis. **Acotaciones para la historia de un libro (El puntero apuntado con apuntes breves)** 1ra. ed.; Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960).

3 Arias B., Jorge, "Aspectos demográficos de la población indígena de Guatemala". **Guatemala Indígena**, Nº 2 (Abril-Junio, 1961), 15.

el cual, después de diez años de haberse realizado el último censo, no ha mejorado en relación al aumento estimativo de la población ⁴. Es de suponer, pues, que aproximadamente dos tercios de la población guatemalteca no tienen interés por los libros y otros impresos a no ser "para envolver, a menos que tengan ilustraciones..." ⁵ El analfabetismo predomina entre los indígenas, personas que para sus relaciones sociales y la expresión de su pensamiento emplean tres idiomas mayoritarios (quiché, cakchiquél y kekchí) y algo de español que es la lengua oficial.

El mercado del libro contaría, en el mejor de los casos, con la población alfabetizada de no más de cuatro áreas urbanas, particularmente la capital. Aún así, habría que tener en cuenta que el ingreso anual de una persona es aproximadamente de Q. 200.00, si se hace una distribución uniforme del producto nacional bruto (Q. 674.3 millones en 1960 ⁶. Si así fuera, el guatemalteco dispondría de *cincuenta centavos* diarios para cubrir sus necesidades básicas. En realidad, existe la relación de 3 a 1 entre el ingreso monetario del ladino y del indígena. Por múltiples razones, es posible que el comprador de libros provenga del grupo étnico "ladino" cuya cultura predomina (aparentemente) sobre la del indígena, y aunque este posible comprador viva dentro de una dependencia económica agobiante (856 dependientes por cada 1000 en edad productiva) ⁷, todavía dispone de tiempo para la lectura. Veamos qué porcentaje de sus ingresos destinaban 776 familias hace diez años y en condiciones económicas distintas ⁸. El ingreso de estas familias fluctuaba en los límites de menos de 500 y más de 5,000 quetzales. De todos los ingresos, *treinta* quetzales se destinaban a gastos de educación y a la compra de libro. Once (36.8%) de estos treinta se destinaban exclusivamente para comprar libros, incluyéndose también a las revistas y otros impresos. El estudio no llegó hasta comprobar la procedencia de ese material de lectura, pero es de suponer que, aun tratándose de libros escolares, una mayoría era de procedencia extranjera. El gasto dispuesto para cubrir esta necesidad estaba en relación creciente con los ingresos: a más ingresos correspondía más libros, revistas y diarios comprados.

Es posible que las bibliotecas del país sean las mejores compradoras, pero aun cuando lo fueran su poder de compra es limitado. De las 45 bibliotecas de que se tiene noticia (16 en la ciudad capital y 19 en los departamentos) son muy pocos, particularmente las capitalinas, las que disponen de par-

4 Estimación para 1960: 3.765.000 habitantes.

5 Tax, Sol, "La visión del mundo y las relaciones sociales en Guatemala", en Seminario de Integración Social Guatemalteca, **Cultura Indígena de Guatemala, ensayos de antropología social** (Guatemala, 1959), 130.

6 Banco de Guatemala, **Gasto o producto nacional bruto a precios corrientes** (1962); Seminario Nacional sobre Problemas de la Educación Guatemalteca. 1ro., Guatemala, 1961, **Consideraciones acerca de algunos problemas relacionados con la educación en Guatemala**, Doc. Trabajo 17/VII (Guatemala: Ministerio de Educación Pública; Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, 1961), 1.

7 Arias, **Op. cit.**, p. 12.

8 Arias B. Jorge, "Estudio sobre las condiciones de vida de 776 familias en 10 ciudades, 1952-53", **Boletín Mensual de la Dirección General de Estadística**, Nº 3-4 (Marzo-Abril, 1957), 129.

tidas adecuadas para la compra de libros. Las que están en los departamentos apenas pueden comprar un buen libro mensualmente.

El mejor mercado para el libro en Guatemala lo integra la población escolar de los niveles de primaria y secundaria, población que en 1959 alcanzó las cifras de 293, 441, y 24,228, respectivamente.

A pesar de lo reducido del mercado y de la carestía del papel y otros materiales, la industria de imprenta y editoriales ha progresado en cuanto al índice ocupacional y de salarios ¹⁰. Actualmente hay en la ciudad de Guatemala aproximadamente 152 imprentas y 5 editoriales. Aun cuando existen talleres tipográficos en otros departamentos de la república, sólo analizaremos lo que ocurre en la capital que es el centro preferido para esta industria.

Una mayoría de las imprentas de la capital se dedica a la impresión de papelería comercial, pero de vez en cuando imprimen libros o folletos a solicitud de los autores. En este caso el tiraje no llega ni al mínimum de ejemplares que puede considerarse comercial, es decir de 500. Las ediciones no comerciales, es decir las que corresponden a la mayoría de libros que se publican en Guatemala, son reducidas (50 ó 100 ejemplares), condición que influye en su pronto agotamiento y su difícil adquisición. Este último aspecto se agrava con el hecho de que muchos de los libros de ediciones no comerciales sólo pueden obtenerse por contacto personal con los autores. Por supuesto que hay libros que aunque alcancen tirajes comerciales (1,500 a 2,000 ejemplares) no pueden considerárseles destinados al comercio porque se han impreso con fines de divulgación. Tal es el caso de los libros que publican las editoriales del Estado.

El costo de la impresión se calcula por página. Se ha generalizado el precio de *cinco quetzales* por página (9" x 6") sin ilustraciones y sobre la base de 500 ejemplares. Este costo aumenta o disminuye en un 5 ó 10 por ciento en la medida que disminuya o aumente el tiraje. Como puede observarse, el costo de impresión es alto, debido al alto costo del papel y de la mano de obra, particularmente la de los linotipistas. En consecuencia, la mayoría de los libros tienen que imprimirse en papel periódico y se encuadernan "a la rústica". La ilustración de libros es un lujo en nuestro medio. Sólo un establecimiento (Byron Zadik y Cía.) posee la maquinaria adecuada para trabajos litográficos. Los tirajes de este taller, particularmente de libros escolares, oscilan entre 5,000 y 20,000 ejemplares. Debido a lo caro que resulta la ilustración (aproximadamente Q.12.00 por página del libro corriente), la mayoría de los libros que indefectiblemente se ilustran los imprimen utilizando el sistema "offset".

Para abaratar el libro no escolar, sus autores recurren a las editoriales del Estado y si no desean oficializar su producción, es frecuente que la envíen a México para su impresión.

9 Seminario Nacional sobre Problemas de la Educación Guatemalteca, 1ro. Guatemala, 1961, *Información estadística*, Doc. Ref. 1 (Guatemala: Ministerio de Educación Pública; Servicio Cooperativo de Educación, 1961), 15.

10 Dirección General de Estadística: **Guatemala en cifras 1959** (Guatemala, s. f.), 163-64.

Podemos afirmar que las ediciones que alcanzan categoría comercial (de 5,000 a 20,000 ejemplares) son las que corresponden a libros escolares destinados a los niveles ya referidos, y que, los libros destinados a otra clase de lectores se publican en tirajes de 500 a 3,000 ejemplares. El libro escolar tiene asegurado su mercado, en tanto que el no escolar carece de él. Los libros escolares se publican en ediciones anuales y consecutivas, ajustadas a los programas escolares; el libro no escolar casi siempre sólo alcanza una edición que para agotarse, cuando pasa de 1,000 ejemplares, requiere varios años. Por supuesto que la duración de la venta está en relación con el precio y la calidad de la obra, pero aun siendo barato y de contenido importante, el autor tiene que archivar una buena cantidad de ejemplares esperando mejores oportunidades.

El alto costo de la impresión en Guatemala ha influido en la merma de los mercados nacional y extranjero; ha frenado en parte la producción intelectual, pues hay autores que tienen varias obras importantes inéditas y que no pueden publicar; y ha fomentado las ediciones exiguas que no alcanzan al autor ni para distribuirlas entre sus amistades. De ahí que la publicación de libros "por entregas" en diarios (folletines y folletones) y revistas, tan frecuentes a finales del siglo pasado y primeras décadas del presente, todavía se estile, siquiera por satisfacción personal ya que de beneficio económico no se logra nada.

El estado y la universidad son los mejores editores en Guatemala y sus contratos en este aspecto son muy especiales: el autor de una obra publicada recibe un pago mixto: en dinero y en libros, cuando mejor le va, o sólo libros que es lo más corriente. El autor tiene que negociar por su cuenta y riesgo la cantidad de libros que le han correspondido. La parte de libros, que le tocan a la institución, se la destina a la venta, a la divulgación y al canje. Las librerías locales aceptan ("por patriotismo", dicen) pequeñas cantidades de libros en consignación que se van vendiendo despaciosamente a medida que la prensa vaya comentando la obra. Pero resulta que el autor, con el fin de dar a conocer su libro y obtener comentarios, obsequia buena parte de sus ejemplares, con lo cual le resta compradores a las librerías. Por esa competencia indirecta, las librerías no se dedican a la venta del libro nacional, y son muy pocas (la "Feria del Libro" entre ellas) ¹¹ que tienen existencias de nuestros libros. Los lectores de escasos recursos o que saben de los elevados precios en ciertos expendios de libros, esperan que los libros de autores nacionales lleguen a la única librería de "segunda mano" que hay en el país (Librería Iberia o de "Don Pepe") ¹² para poderlos adquirir a precios que revelan la emergencia económica de sus dueños iniciales. La experiencia nos ha revelado que esta librería constituye el mejor lugar para la obtención de obras ya agotadas y a precios sorprendentemente bajos, pero por supuesto que ya han perdido algo de su inmaculada presentación inicial.

¹¹ Librería Feria del Libro 6^o Ave. 15-65, Zona 1. Ciudad de Guatemala.

¹² Librería Iberia 9^a Ave. 9-90, Zona 1. Ciudad de Guatemala.

La clase de libros que hemos venido comentando y que posiblemente son lo que más interesan en el exterior, carecen de medios adecuados de difusión que los den a conocer a los centros de distribución, a las bibliotecas y a otras instituciones. Se ha dado poca importancia a la crítica de libros. Lo que por acá se llama "crítica" se reduce a notas de aviso de recibo o a comentarios en los diarios, particularmente en el diario *El Imparcial* sin cuya colaboración pasarían desapercibidos muchos de los buenos libros. Cuando nuestros críticos ofrecen sus apreciaciones es muy corriente que giren en torno al autor y no en derredor de su obra; si el autor ha logrado cierto prestigio, su obra tiene que ser buena indefectiblemente; si el autor ha utilizado un método poco común para su investigación histórica, literaria o económica, la crítica no surge o le es adversa.

Solamente dos editoriales imprimen listas y catálogos de los libros que publican. Esta falta de interés por la publicidad se debe en parte a la naturaleza de sus fuentes económicas, y en parte al desconocimiento del mercado del libro exterior. De las tres editoriales de importancia ¹³, dos se sostienen con fondos del estado y una (la Universitaria) tiene que cubrir buena parte de su presupuesto con el producto de la venta de sus libros. Las tres tienen salas de ventas en donde se obtienen ciertos libros. Las listas de libros que esas dos editoriales publican son de dos clases: retrospectivas y comerciales. ¹⁴ Las retrospectivas, ordenadas cronológicamente, contienen todos los títulos, que sus respectivos talleres han impreso; los comerciales, como es obvio, incluyen los títulos destinados a la venta. Parece ser que dos (la Universitaria y la Tipografía Nacional) poseen archivos completos de los libros que han impreso y de los cuales guardan un solo ejemplar. Este dato puede ser de utilidad para quienes solicitan libros en base a las listas acumulativas, porque es muy difícil que las imprentas vendan los ejemplares de sus archivos, cuando como en el caso de las editoriales indicadas se preocupan por conservarlos. Lo más frecuente es que no existan archivos. La Tipografía Nacional ha suspendido la publicación de sus listas y de su catálogo: la editorial del Ministerio de Educación Pública ya sólo publica su lista comercial. La única que está al día es la Editorial Universitaria.

Con la excepción de los libros de texto, la mayor parte de los que se publican en Guatemala se refieren a temas que corresponden al campo de las humanidades, con marcada inclinación hacia la literatura y la historia. La producción en otros campos es escasa. Es posible que esta preferencia por las humanidades influya, también, en la merma del mercado, pues el grueso de la población activa alfabetada y calificada de la ciudad capital y de otras áreas urbanas requiere libros técnicos que todavía no se producen en Guatemala. Los autores, quizá sin darse cuenta, escriben y publican libros que tienen un círculo (literario o académico) muy reducido de lectores.

¹³ Ver clasificación de editoriales al final de este capítulo.

¹⁴ Universidad de San Carlos, Imprenta Universitaria, **Catálogo editorial Vol. XI** (Guatemala, 1961); **Libros a la venta en la Imprenta y Librería Universitarias**. Para información completa sobre lo que las dos editoriales han publicado ver Dardón Córdova, Gonzalo, **Series guatemaltecas en el campo de las humanidades** (Guatemala: Instituto Guatemalteco-Americano, 1962).

La autoridad del autor, el tema, la técnica de la investigación y la calidad de la impresión, concurren en la determinación del mercado. El editor intelectual no se estila en nuestro medio y nuestras editoriales todavía no tienen interés por consejeros que podrían orientarlas. Veamos cómo se selecciona el material que se imprime:

El autor interesado en publicar su obra la envía al Consejo Técnico de Educación Pública, éste dictamina en favor o en contra. Los fallos tienen valor cuando el contenido de las obras se relacionan con aspectos educativos, porque ese Consejo lo integran una mayoría de educadores. Las instituciones estatales especializadas en algún campo (historia, antropología, etc.) sólo solicitan autorización para la impresión, la que aceleran con el pago del papel y de horas extras de trabajo. En ambos casos la editorial no ha intervenido en la selección de las obras. Otras veces, y es entonces cuando la calidad de la obra puede descender, la editorial debe acatar órdenes de funcionarios influyentes. En el plano universitario la selección es cuidadosa; los originales de una obra pueden provenir de las dependencias universitarias o de particulares prestigiosas: una tesis, un trabajo de investigación o una obra literaria o histórica de importancia puede merecer la distinción de ser publicado. Los concursos literarios son otra fuente de obras de calidad.

Las condiciones económicas del país que imponen un sobrecargo de esfuerzo personal para cubrir los presupuestos familiares y que no dejan margen para el trabajo creador y de investigación, la carencia de editores profesionales; la falta de estímulo para obras que se apartan de la literatura y de la historia; y lo exiguo de las primeras ediciones: han forzado una labor de reimpresión; reimpresión que se ha realizado a ritmo continuo y ascendente a partir de 1944, pero que es muy posible que descienda en uno de los años, porque el legado bibliográfico retrospectivo de calidad está agotándose.

Podría decirse que Guatemala es un país desintegrado: lo está en lo político, en lo cultural, en lo social y en lo económico. Nuestra arquitectura está en su etapa inicial de integración; se pueden contar con los dedos de la mano los libros escritos en colaboración, etc. El arte tipográfico adolece de ese mismo defecto: el artista y el impresor aún no forman una unidad; unión que podría provocar un cambio en nuestras artes gráficas e impulsaría el desarrollo de la industria del libro.

Resumiendo: la industria del libro en Guatemala cuenta con un mercado reducido y está condicionado por el alto índice de analfabetismo, por el bajo nivel económico de la población alfabetada de ciertas áreas urbanas, por los altos costos del papel y otros materiales, y por lo caro de la mano de obra calificada debido a su escasez. El mejor mercado lo integran las poblaciones escolares del nivel primario y secundario. Las ediciones de libros de texto escolares son anuales y alcanzan tirajes que fluctúan entre 5,000 y 20,000 ejemplares.

Otros libros, entre los cuales están los que pueden interesar a las bibliotecas, universidades y centros de investigación extranjeros, se imprimen en una sola edición que frecuentemente consta de 100 ejemplares. El míni-

mun de 500 ejemplares se consideraría comercial porque puede dejar un margen de utilidad monetaria por su venta despaciosa y poco interesada de los libreros. Las ediciones de mayor número de ejemplares y que imprimen los talleres del estado no siempre son comerciales, pues se les destina, con excepción de la parte que haya correspondido al autor, a la divulgación y al canje.

Es visible la preferencia por las humanidades para temas de los libros, particularmente de la literatura y la historia. Existe una demanda actual y potencial por libros técnicos que la industria del libro y los autores no han sabido aprovechar. Lo exiguo de las primeras ediciones y otros factores indicados han forzado a la reimpresión de obras; reimpresión que tiende a disminuir por el agotamiento del legado bibliográfico retrospectivo de calidad.

La crítica de libros nacionales es escasa y con frecuencia gira en torno al autor y no en rededor de la obra. Las editoriales no emplean editores intelectuales para la selección de las obras que imprimen. Puede confiarse en la calidad intrínseca de los libros que editan: la Universidad de San Carlos y sus dependencias, las instituciones estatales especializadas, y en la de una minoría de los publicados por editoriales del Estado.

Sólo dos editoriales publican listas, éstas son de dos clases: retrospectivas y comerciales, y pocas cuentan con archivos de los libros que han publicado. Por esa razón es improbable obtener por intermedio de las editoriales libros que tengan uno o dos años de haberse publicado, a menos que formen parte de las listas comerciales.

Si los libreros no tienen interés por vender el libro nacional, con excepción de los textos escolares; si los libros que informan sobre la historia social y cultural de Guatemala, y que conllevan un tesonero esfuerzo de investigación y apego a los hechos, apenas alcanzan tirajes de 100 a 500 ejemplares; y si se tienen en cuenta las deficiencias de la publicidad y el desconocimiento del mercado exterior, entonces: es posible que el procedimiento más adecuado para obtener el libro nacional esté representado por *agentes individuales*. Estos agentes necesitarán contar con un fondo permanente para utilizarlo inmediatamente que se editen los libros o para compras ocasionales de libros agotados. El precio de los libros destinados a universidades, bibliotecas y otras instituciones interesadas estaría condicionado a lo siguiente: (a) precio del libro fijado por el autor o la editorial, (b) valor estimativo del tiempo, esfuerzo y experiencia puestos en juego para la localización del material, y (c) importe del envío, certificado para garantizar su consignación.

Además del ajuste de otros factores, la integración artista-tipógrafo podría sacar de su estancamiento a las artes gráficas en Guatemala.

Las editoriales y su clasificación:

1. Cultural Centro Americana
9ª Ave. 11-00, Zona 1

- *2. Editorial del Ministerio de Educación Pública (ahora Centro Edi-

* Publica listas.

- torial "José de Pineda Ibarra")
15 Ave. 3-30, Zona 1
3. Editorial Escolar Piedrasanta (usa sistema "offset")
5a. Calle 9-27, Zona 1
 4. Editorial Popul-Vuh
5a. Calle 0-46, Zona 1
 - *5. Editorial Universitaria
10a. Calle 9-59, Zona 1
 - *6. Tipografía Nacional
18 Calle C-72, Zona 1

Se especializa en libros de texto escolares: 1, 2, 3 y 4. Publican y venden parte de obras que pueden interesar al mercado exterior: 2, 5 y 6. Por la frecuencia de sus publicaciones y el volumen de sus tirajes se pueden clasificar en orden de importancia: 2, 5 y 6.

HONDURAS, por Ernesto Alvarado García, Julio Armando Ponce y Ernesto Alvarado Reyna.

En Honduras, la industria del libro no tiene gran desarrollo, debido entre otras cosas, a que es difícil la venta de los libros y a la carestía de la impresión.

El gobierno, en la Imprenta Nacional y la Aristón, ha sido el gran propulsor de la producción bibliográfica. También las Imprentas Calderón, La República, Suárez y Romero de Tegucigalpa y la Editora Nacional de San Pedro Sula, han contribuido también a la edición de libros.

En los últimos tiempos se ha montado talleres tipográficos en Tegucigalpa que cuentan con medios modernos de publicación y se hacen muy buenas ediciones. Sin embargo, las obras resultan caras y los autores reciben poca recompensa económica, porque generalmente todavía impera la costumbre de que los autores obsequien sus obras.

1829.—La imprenta del Gobierno fue establecida en Tegucigalpa en el convento de San Francisco habiendo sido comprada a Santiago Machado (marzo 1829) en 1,000 pesos, efectuando la compra en Guatemala el General Francisco Morazán. Con ella llegaron dos impresores que ganaban, respectivamente, cuarenta y veinte pesos mensuales. La dirigía Cayetano Castro de León, Nicaragua. El primer número de la "*Gaceta del Gobierno*" salió el 25 de mayo de 1830.

El General Morazán expresa lo siguiente: "Por \$ 546.00 invertidos en la escolta que me acompañó desde Guatemala y embalajes, fletes de imprenta y dinero que conducía; Por \$ 5.00 dados al oficial Fernández que pasó a Tegucigalpa a dirigir la imprenta... Dados al impresor España en Guatemala \$ 150.00... F. Morazán".

En Comayagua de 1836 a 1855 fue dirigida por José María Sánchez. En ella se imprimió el primer libro publicado en Honduras "Rudimentos de Aritmética", por el italiano Domingo Dárdano. En ese período adquirió nuevas maquinarias y materiales.

En 1857 se publicó en París, Francia, la obra: Cacho, José María: Cuadro Estadístico del Departameno de Gracias.

En 1869 se estableció la Imprenta de la Universidad de Honduras, Tegucigalpa. Era la única que existía en Tegucigalpa. Se movía la máquina por medio de un manubrio; la tinta se untaba en el molde con un rodillo que se pasaba a mano y se distribuía con un cepillo cada vez que se iba a hacer el tiro de un ejemplar.

Rafael Heliodoro Valle dice: "Uno de los enemigos más crueles del hombre de ideas en Centro-América es el medio ambiente: unas veces por la hostilidad de los gobernantes que odian la libertad de expresión; otras por los intereses creados que hacen imposible el desarrollo de las ideas o que frustran los propósitos del pensador y del hombre de estudio hasta hacerlo emigrar en busca de una atmósfera más respirable; otras por la penuria, tomándose en cuenta que el intelectual, salvo cuando tiene fortuna propia, no logra encontrar editor, ni la mano que le tienda apoyo, ni un sitio en la burocracia que le permita el tiempo indispensable para entregarse con calma a su auténtica vocación". (1955). En Honduras las únicas dificultades que existen son de orden económico.

Refiriéndose a los libros dice el Lic. Durón: "Y aunque vender es todavía la excepción ya que aún prevalece la costumbre de regalar y esperar que se nos obsequien los libros nacionales, se podría seguir probando con ferias y exhibiciones para que el gran público lector se entere de quiénes son los que hacen un esfuerzo por editarse".

Hace más de un siglo existía una librería de don Francisco Cruz, en Comayagua. En 1892 funcionaba en Tegucigalpa la Librería de Santos Soto.

Actualmente existen las librerías: "San Antonio" y "América", "Molino" y "España y América" en Tegucigalpa; la "Navarro" y "El Faro" en Comayagüela; la "Librería Escobar", en San Pedro Sula y "La Luz" en La Ceiba.

Por Decreto de 27 de enero de 1954 se creó el Instituto del Libro en Honduras, pero no ha tenido ningún funcionamiento.

El 12 de agosto de 1961 se firmó el Convenio Cultural entre Honduras y Colombia, que establece el intercambio de obras de autores hondureños y colombianos, que fue aprobado por el Congreso Nacional de Honduras el 5 de mayo actual.

Los profesores Miguel Navarro, Rubén Antúnez C. y Augusto Villafranca, han publicado varias obras didácticas.

En conclusión: *La industria del libro está poco desarrollada en Honduras por razones de orden económico, ya que los libros no pagan ningún impuesto ni servicio.*

DECRETO N° 32 — *El Congreso Nacional* — *Decreta:*

Art. 1o.—Crear el Instituto Nacional del Libro, dependiente de la Universidad de Honduras, con las siguientes atribuciones:

a) Editar y distribuir obras científicas y literarias de autores nacionales; b) Hacer los arreglos necesarios para editar y distribuir, a precios populares, las obras de autores extranjeros que, a juicio del Consejo Universitario, sean de utilidad general; c) Tomar las medidas tendientes a mejorar, aumentar y abaratar la edición de libros en el país, así como facilitar la importación de libros extranjeros, siempre que estos últimos estén comprendidos en el inciso anterior; y d) Incrementar la organización y contribuir al mantenimiento de bibliotecas públicas en todo el territorio nacional.

Art. 2o.—El Rector de la Universidad de Honduras ejercerá ad honorem, la dirección del Instituto Nacional del Libro. El personal subalterno, sus sueldos y atribuciones, figurará en el respectivo reglamento.

Art. 3o.—En el Presupuesto General de Egresos e Ingresos se incluirá una partida anual de (L 50,000.00) cincuenta mil lempiras, para cubrir los gastos del mencionado instituto.

Art. 4o.—El Consejo Universitario queda facultado para reglamentar este decreto, sometiéndolo al Ministerio de Educación Pública, para su aprobación.

Art. 5o.—El presente decreto entrará en vigor el primero de julio pmo.

Dado en Tegucigalpa, D. C., en el Salón de Sesiones, a los veintisiete días del mes de enero de 1954.

F. Salomón Jiménez, Presidente — *Eliseo Pérez Cadalzo* y *Jerónimo Suazo Alcerro*, Secretarios.

Al Poder Ejecutivo. — Por tanto: Ejecútese. — Tegucigalpa, D. C., 1° de febrero de 1954 — *Juan Manuel Gálvez*. — El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, por la ley. *Julio C. Palacios*.

Anexo B

Imprenta Calderón. Tegucigalpa — Lista de maquinaria existente en el Taller

Máquina Heidelberg de Cilindro N° 7667. Capacidad máxima: 5,000 ejemplares por hora, según calidad del papel.

Minerva automática: Original Heidelberg, tamaño 12x18 cm. Capacidad: 5,000 ejemplares por hora.

3 Minervas automáticas; Original Heidelberg, tamaño 34x46 cm. Capacidad: 5,000 ejemplares por hora.

Máquina Selna Chief 24. Velocidad máxima: 5,500 ejemplares por hora. Area de impresión 17x23-5/8.

Máquina Front Rapid N° 17105, tiraje 1,000 ejemplares por hora.

Máquina Europa N° 20362, tiraje 1,000 ejemplares por hora.
 Máquina Le Press N° 1133, tiraje 800 ejemplares por hora.
 Reliance N° 2327; tiraje 800 ejemplares por hora.
 Rayadora N° 13534; tiraje 1,000 ejemplares por hora.
 Dobladora N° 1443; dobla 1,500 ejemplares por hora.
 Guillotina N° 1318 Senator.
 Guillotina N° 39584 Mebiolo.
 Linotipos Modelo 30; producción 8 líneas por minuto.
 Intertipo C4; producción 8 líneas por minuto.
 Intertipo AB; producción 8 líneas por minuto.
 2 máquinas Multilith.

Principales obras publicadas:

Molina Juan Ramón: Tierras, Mares y Cielos.
 Alvarado García Ernesto: Historia, Instrucción Cívica y Geografía de Centro América, dos tomos, etc.

Esta Imprenta ha contribuído mucho a la difusión cultural editando libros de autores hondureños.

Anexo C

Imprenta La República — Tegucigalpa.

Está equipada con la siguiente maquinaria:

- 1 Prensa roto-plana, para imprimir periódicos, libros y revistas.
- 1 Prensa automática Heidelberg, alemana 12"x18".
- 1 Prensa Chandler and Price, 14½" x 22"
- 1 Prensa Victoria, 10" x 15".
- 2 Linotipos americanos, modelo N° 8, equipados con matrices de 7-8-10 y 12 puntos.
- 1 Guillotina alemana "Original Perfecta", eléctrica.
- 1 Costuradora de libros, alemana, eléctrica.
- 1 Perforadora alemana, eléctrica.
- 1 Perforadora Rosback, americana.

Cuenta con variedad de tipos americanos y alemanes, desde 6 hasta 125 puntos, que emplean en trabajos comerciales, carteles, periódicos y revistas.

En la Imprenta La República se hace desde el folletito más pequeño hasta la publicación más lujosa, para las que se emplean materiales americanos y europeos, importados directamente por la Empresa.

Durante el año de 1961, se hicieron los siguientes libros: Padre Trino, autor Lic. Humberto Rivera Morillo; "Geometría Sentimental", por el Prof. Víctor F. Ardón; Calendario Cívico Hondureño, por el Prof. José V. Vásquez; "Album" por el Dr. Camilo Figueroa; Decretos del Congreso Nacional 1958-59 (terminado en enero 1962).

Revista de la Facultad de Derecho, Núms. 2 y 3; "INVA", órgano del Instituto de la Vivienda; TRABAJOS DE TESIS de graduación: La Salud del Pueblo Hondureño, por el Br. José Roberto Arita-Valle; El Sarampión, por J. Manuel Echevarría; Bronquiectasias. Su tratamiento, por el Dr. Juan Ayestas L.— Influencia Biológica de las Substancias Proteicas en la Alimentación, por Erna Vallecillo Schaud; Glándulas de Secreción Interna, sus Principios Activos. Las Hormonas, por Emma Judith Arita; Cacao en Honduras por Armando Palomo Villela; Diferendo entre Honduras y Nicaragua, por Pompilio Amador Cerrato; Mi Servicio Social en la Standard Fruit Company, por Luis Díaz Maestro; La Otitis Media Crónica Colesteatomatosa, por Dagoberto Moreno P.; Memoria, por la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras; Lista Diplomática, por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se publicaron los siguientes periódicos "Índice", Semanario de la ciudad de Comayagua, dirigido por el Lic. Mario Bardales Meza; "La Antorcha", órgano del Instituto Héctor Pineda Ugarte; "Ferrovia", Revista mensual, dirigida por don Raimundo O. Piloni; "El Independiente", Semanario dirigido por Arturo Varela; "El látigo" (1 sola edición), órgano estudiantil del Instituto Lempira, de San Marcos de Colón; Revista Militar N° 3, órgano del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Honduras; "Manual Laboral para Sirvientes Domésticas", por Rodolfo Díaz Zelaya; "Selva de Comayagua", órgano del Club de Leones de Comayagua.

Anexo D

Imprenta Ariston (De la Secretaría de Estado en el Despacho de Economía y Hacienda) ha publicado:

Declaración de principios de la Unión de Amigos de la Cultura, 1959.

Diccionario Histórico-Geográfico de la población de Honduras, por Marcelina Bonilla.

El General Morazán, Historia Biográfica. 1942 y otros más.

PANAMA, por Carmen D. de Herrera.

Desde la invención de la imprenta hasta nuestros días, la producción bibliográfica ha alcanzado un fantástico desarrollo tanto numérico como en técnicas libreas y publicitarias. Este hecho ha influido notablemente en el desarrollo cultural y educativo de mundo.

Signo revelador del creciente interés que todos los países del orbe han demostrado por desarrollar su bibliografía, la constituyen las magníficas editoriales cuya producción deslumbrante por la perfección tipográfica como por la variedad y amplitud de los campos que abarcan en el saber humano, revelan el grado de adelanto que ha alcanzado la industria del libro.

Como toda industria, la del libro está sujeta a las condiciones económicas y culturales de la época; de allí que todos los países cuentan con una producción bibliográfica más o menos amplia gubernamental y particular lla-

mada a satisfacer las exigencias de la vida moderna cuya complejidad demanda una sociedad apta para resolver satisfactoriamente los complicados problemas que una era científica le plantea.

Si bien es cierto que Panamá no cuenta con una industria libresco floreciente no es menos cierto que ésta ha logrado avances notorios que aunque no satisfacen ampliamente constituyen una muestra del progreso intelectual de los panameños.

En nuestro país existen en la actualidad Editoras como El Panamá América, La Estrella de Panamá, Imprenta Nacional, La Imprenta La Academia, Imprenta Panamá y algunas otras menores ubicadas en la ciudad capital.

Estas cuentan con equipo moderno y podrían realizar una labor más amplia pero tropiezan con algunas dificultades como lo son, personal profesional, elevado costo del papel, ya que no se produce en el país y falta de capital.

Tales circunstancias elevan el costo de las ediciones y el precio de venta de las obras limitando así, las tiradas lo que trae como consecuencia la pronta desaparición de las obras en el mercado.

Veamos cuáles son las causas que han impedido el desarrollo de la industria del libro en nuestro país:

1.—Por la falta de estímulo son pocos los que se dedican a escribir y son muchas las obras que permanecen inéditas esperando una oportunidad para ser publicadas.

2.—Las ediciones resultan muy costosas y muchos autores recurren a editoras extranjeras para publicar sus obras porque les resultan más baratas.

3.—Las ediciones de tiradas muy limitadas pronto se agotan.

4.—Así mismo el alto costo del libro limita el mercado por lo que no nos permite la difusión del libro panameño dentro y fuera de país como sería de desear.

De lo anteriormente expuesto podemos concluir:

1.—Que la industria del libro en Panamá no ha llegado a pleno desarrollo.

2.—Que la falta de libros especialmente de textos nos lleva a utilizar en la enseñanza los textos extranjeros afectando así a la economía y a la educación nacional.

3.—Que es indispensable la solución de este grave problema en favor de la educación de la juventud, facilitándole los medios para lograrlo.

PARAGUAY, por Sofía Marewski.

A. La industria nacional tropieza con serias dificultades, derivadas de diverso orden, las cuales se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

a. Falta de protección por parte del Estado.

Las importaciones de materias primas, papeles, tintas, maquinarias y elementos de imprenta se hallan afectadas por gravámenes impositivos muy superiores a los que pesan sobre los productos elaborados e importados del extranjero, tales como: libros, folletos, revistas, cuadernos, etc., principalmente los provenientes de países limítrofes, Brasil y Argentina.

- b. Mano de obra calificada. En este medio no hay buenos técnicos ni personal altamente especializado que pueda acreditar con su producción la calidad del producto nacional.
- c. Aún no se ha llegado a la etapa de la especialización de trabajo editorial, comparada con otros países. Se cuenta con una sola casa editora de reciente creación (2 ó 3 años).

En consecuencia, en nuestro país no se cuenta con las facilidades requeridas para la edición de impresión de libros. Los precios que puedan cotizar las imprentas nacionales no son competitivos con los de la industria extranjera, por las razones expuestas más arriba.

La única ventaja que existe para la impresión del libro es, desde el punto de vista práctico, por cuanto que facilita la corrección de pruebas e introducción de algunas modificaciones de última hora. Así como también la inmediata entrega y distribución de los mismos.

La mayor parte de los libros importantes de autores nacionales se han impreso en el extranjero, sobre todo aquellos cuyo contenido no es sólo de interés nacional sino también internacional.

Sin embargo, podemos decir que en los últimos años ha aumentado considerablemente la publicación de libros por parte de autores nacionales, en los siguientes temas: textos de nivel secundario, universitario, obras pedagógicas y otros anexos de diversos temas históricos y nacionales.

Indudablemente, con la instalación de modernas imprentas, con capital para otorgar plazos en la impresión y la introducción al país de todos los materiales a bajo costo, facilitaría enormemente la publicación de libros nacionales. Reduciendo el costo de éstos, redundaría en beneficio del estudiante; problema que presenta serias dificultades financieras en la actualidad.

Actualmente la industria gráfica nacional cuenta con 40 establecimientos gráficos, entre imprentas de obras y editoriales que dan ocupación a más de 2,000 empleados y obreros, según el censo industrial de 1958. Los establecimientos gráficos han pagado en concepto de sueldo, salario y prestaciones sociales 33.462.558 Gs. (1 dólar = 126 Gs.); ese mismo año se consumió materia prima por valor de Gs. 48.642.588 y obtuvo una producción estimada en Gs. 115.265.265.

Varios de los establecimientos gráficos cuentan con maquinaria y equipos que se requieren para la ejecución de trabajos puramente editoriales y particularmente impresión de libros. Sin embargo, en nuestro medio no existen una sola empresa industrial que tenga como especialidad exclusiva esa rama que se llama editorial.

B. Las publicaciones oficiales ofrecen enormes ventajas sobre las obras particulares, por cuanto que la importación de la materia prima es libre de

todos los gastos de impuestos y derechos aduaneros. Casi todo organismo oficial cuenta con medios propios de impresión, unos más modernos que otros. Así como también, la Imprenta Nacional, la que tiene a su cargo todas las publicaciones oficiales, fundada y puesta al servicio del Gobierno en el año 1910. Cuenta con un rubro especial para el sostenimiento asignado dentro del presupuesto de gastos de la Nación. Antes del Registro Oficial se publicaba en imprentas particulares, bajo la dirección de Congresos Legislativos.

En el año 1920 se procedió a la reorganización de la imprenta. La tipografía pasó a depender del Ministerio del Interior, siendo la encargada de realizar todos los trabajos de impresión y ediciones de Gaceta Oficial, formularios en general para las reparticiones del Estado y otra dependencia de la misma denominada Valores Fiscales a cargo del Ministerio de Hacienda y encargada de la impresión de estampillas, papel sellado y otros valores.

Existe también la Imprenta Militar, la que goza de los mismos privilegios que la Imprenta Nacional encargada de las publicaciones militares, históricas y algunos textos para el Colegio Militar. Ambas tienen, tanto la Nacional, como la Militar, un reducido costo de la impresión debido a la liberación de los derechos y, un reducido costo de la mano de obra.

Medios existentes para la impresión y reproducción del libro

A. Sector Privado.

Como se ha podido observar en el primer capítulo que existen 40 establecimientos gráficos, entre los cuales son contados los que hacen una encuadernación acabada, más bien se limitan a la encuadernación prescillada.

El medio más común para la reproducción e impresión es el mimeógrafo, casi todos los colegios, escuelas, oficinas y casas comerciales poseen uno.

B. Esfera Oficial.

La Imprenta Nacional cuenta con la siguiente maquinaria: Linotipos adquiridos de Buenos Aires, impresoras planas, rayadora y cosedora de libros. Estas máquinas funcionan a nafta.

En el año 1954 se instalaron las siguientes maquinarias: un linotipo de cambio automático, modelo 31, una rayadora automática a disco, una guillotina automática, seis minervas automáticas de procedencia alemana. Una cosedora prescilladora, una perforadora y gran stock de materiales de tipografía. Ministerio de Agricultura posee mimeógrafo, multigraph, multilith y utiliza la Imprenta Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional posee fotocopidora, Mimeógrafo y la Imprenta Militar.

Ministerio de Educación y Culto posee Mimeógrafo.

Ministerio de Hacienda posee Imprenta Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio posee Imprenta, Rotaprint y Mimeógrafo.

Ministerio del Interior posee Mimeógrafo y la Imprenta Nacional.

Ministerio de Justicia y Trabajo, Dirección General de Institutos Penales posee una imprenta y un equipo de microfílm.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones posee imprenta.

Ministerio de Relaciones Exteriores posee un Mimeógrafo y la Imprenta Nacional.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social posee Mimeógrafo y Máquina Electrónica para Stencil.

Existen muchos más medios de impresión, pero carezco de datos para la inclusión en esta lista. Se trata pues de Organismos dependientes de Ministerios con administración autónoma, que poseen sus imprentas. Este es el caso de la ANTELCO, que posee una imprenta, un mimeógrafo, copiador a alcohol, copiadora de planos y duplicadora marca ADREMA.

P E R U , por Bettina Summers Pagés.

El Perú no es un país que haya desarrollado una industria editorial sólida y estable. Con excepción de los textos escolares, las ediciones de letras y ciencias son muy limitadas, la razón de ello, es que la industria tiene que afrontar muchas barreras; así algunos editores como Prince, Rosay, Antonio Gil, en épocas pasadas tuvieron algún prestigio editorial en el Perú y pudieron mantenerse a pesar de los altibajos de la economía nacional, hoy ya no existen, o están en vías de desaparecer. Otras en cambio se mantienen por los textos escolares que editan.

Desde hace unos años gracias a los esfuerzos de intelectuales y libreros, como la Librería Internacional con la Editorial Cultura Antártica, el señor Jorge Falcón y la Editorial Hora del Hombre, la Editorial y Librería Domingo Miranda, la Editorial Studium, el Editor y Librero Juan Mejía Baca, y Manuel Scorza, que con los Festivales del libro y los Populibros peruanos han hecho que la industria entre en una nueva fase muy activa. El Estado también colabora en este movimiento; primero con el Patronato del Libro y luego con la Casa de la Cultura del Perú promoviendo ediciones populares de obras agotadas. La Casa de la Cultura tiene pues un campo inmenso para estimular a los autores y promover Festivales y Ferias con lo que se daría un gran impulso a la cultura del país.

Actualmente las casas editoras editan las obras de autores de prestigio que les aseguran el éxito comercial. Los Festivales del Libro y luego los Populibros Peruanos han dado un aspecto muy dinámico al comercio del libro. Se editaron 42 colecciones de todo tipo de literatura, con tirajes nunca alcanzados, sino por los textos escolares; un gran despliegue de propaganda secundaba la aparición de cada colección y se usó todo tipo de tiendas y puestos de comercio para su venta.

A pesar del éxito obtenido en esta forma, editar un libro resulta sumamente caro y los autores comúnmente son ellos editores de sus propias obras, hacen la distribución en las diferentes librerías, dejando en consignación unos

pocos ejemplares; así sin propaganda, ni comentarios periodísticos, sus libros pueden quedar en las librerías muchos meses, y si a esto agregamos que el público lector es muy reducido, tenemos que hay muchísimas obras de ediciones cortas que no se llegan a agotar. Se dan casos de obras que aparentemente están agotadas y sin embargo el autor puede tener en su casa una cantidad de ejemplares.

Editar un libro es casi siempre esfuerzo del autor y resulta tan caro, que no siempre puede hacerlo. La producción de obras es limitada por estos inconvenientes. Por otro lado la creación de premios por el Ministerio de Educación y luego por la Casa de la Cultura, estimula la creación de obras literarias y de investigación; aún así ha habido años en que se han declarado desiertos algunos premios, porque las obras no alcanzaban la calidad necesaria y se han dado casos de obras premiadas sin alcanzar el valor necesario. Muchos autores prefieren editar en el extranjero, pues les sale más barato, editan en México, Chile, Argentina y en España.

A pesar de todo el Perú es un buen mercado de libros, pues se importan impresionantes cantidades, sin embargo en el país no se publican muchas obras ni mucho menos se traducen libros; el mercado está acaparado por la importación y el costo de los libros es elevadísimo, más aún si se trata de obras científicas. Para estudiar medicina, el alumno tiene que ser adinerado.

Lo que contribuye especialmente a encarecer la industria editorial, es el papel, que se importa. Así para imprimir una obra de 100 páginas en 1000 ejemplares, el precio no baja de 30,000 soles. La industria periodística también se ve afectada por este problema, a esto hay que sumar muchos otros gastos. No existen subvenciones directas del Estado. El Gobierno dio hace pocos años una ley llamada de Promoción Industrial, por la cual se exonera de impuestos a toda la maquinaria de cualquier industria que se establezca por el término de 10 años. Así se han podido establecer modernas máquinas Offset que han mejorado notablemente la impresión de muchos textos y revistas.

Los problemas que afectan la edición de obras literarias se hacen más agudos en las obras científicas, porque su edición es de por sí más costosa. Las universidades e instituciones particulares son las que editan este tipo de obras, en folletos y revistas.

Lo que sí es una industria floreciente es la de los textos escolares. Funcionan algunas escuelas tipográficas, anexas a algunos colegios que tienen imprenta. Muchos de los libros que ellos imprimen son textos obligatorios en los colegios y ya están muy acreditados; los capitales provienen de congregaciones religiosas. Hay otras editoras pequeñas que también se mantienen con éxito. Con la moderna industria del Offset, se imprimen textos a colores, mapas, revistas, etc.

En las provincias es poco lo que ha avanzado la industria editoria!. Hay tres ciudades que mantienen una producción constante, aunque poco nutrida, son: en Arequipa la Imprenta y Editorial El Deber; en Cuzco, la Editorial H. G. Rozas; en Trujillo, la Imprenta y Editorial La Industria. En otras ciudades las ediciones son esporádicas.

La función de la Cámara del Libro, institución que reúne más a los libreros que a editores no ha conseguido la unión de todos ellos, dado que hay una diversidad de editores casuales. Así tenemos los autores editores, las imprentas-editoras, librerías-editoras y son pocas las que pueden mantenerse o dedicarse exclusivamente a la industria editorial. Por eso la Cámara del Libro se dedica casi exclusivamente a los intereses de los libreros. Tampoco tienen un órgano de divulgación cultural ni un catálogo de la producción nacional. Cada librería por su cuenta edita pequeñas listas de las novedades del momento. Son también muy escasos los anuncios en los diarios, que no tienen tarifas especiales para anuncios de esta categoría y cobran los mismos precios que para una casa comercial cualquiera. La producción bibliográfica de provincias tampoco encuentra medios de publicidad y su adquisición está sujeta al azar.

En conclusión diremos que el problema editorial en el Perú se deriva de múltiples factores: económicos, culturales, industriales y comerciales, y de la ayuda estatal.

Económico. — La falta de interés de los capitalistas en la industria y el alto valor de la moneda, cuando se trata de un préstamo bancario, son dos factores adversos. La industria editorial hasta ahora se limita a los populibros y a los textos escolares por sus grandes tirajes y la pronta recuperación del capital invertido. Salvo alguna que otra obra de autores muy prestigiados, las ediciones tardan mucho en agotarse aún siendo de tirajes limitados.

Cultural. — Hay también dos factores adversos: son pocos los escritores, tanto de libros infantiles como ensayistas, filósofos y científicos como bajo es el nivel cultural del pueblo y su capacidad de lectura.

Comercio e industria. — Si el capital no se interesa por esta industria es porque no hay una buena organización de la comercialización del libro. En el Perú se ha comenzado la verdadera industria con las ediciones populares que con una propaganda y buena distribución ha permitido que se vendan rápidamente y en cantidades record.

Ayuda estatal. — Es deber del Estado fomentar la inversión de capitales, dándoles créditos, préstamos a largo plazo y con intereses moderados. Debe estimular a los autores mediante concursos y premios, promover exposiciones permanentes de la producción nacional. Debe divulgar en las escuelas la obra de los autores nacionales. Debe fomentar la creación de bibliotecas con personal capacitado para atenderlas. Debe fomentar las Ferias de Libros junto con la Cámara del Libro y por último divulgar la bibliografía nacional en el extranjero.

Asociación de Bibliotecarios del Uruguay, Concejo Departamental de Montevideo, etc.

d) *La situación geográfica del Uruguay*, cerca de dos ciudades que como Buenos Aires y Santiago de Chile tienen producción editoriales importantes, ha pesado de manera negativa. Es difícil competir con empresas que pueden permitirse tiradas de gran volumen y que además poseen ventajas evidentes en un sistema internacional de ventas, con una propaganda bien organizada y con el prestigio de firmas tradicionales.

Las dificultades que hemos mencionado no han impedido que algunas imprentas como Colombino Hnos., Barreiro y Ramos, S. A., Imprenta Uruguaya y otras hayan podido publicar obras de rara calidad artística y en ese sentido podrían citarse a título de ejemplo: *Iconografía de Montevideo*, *Catálogos para las Exposiciones Nacionales de las Artes Gráficas* y *almanaques*.

Debemos señalar que el Estado posee la Imprenta Nacional la que tiene a su cargo la impresión de ediciones oficiales como el Registro Nacional de Leyes y Decretos y el Diario Oficial.

Por su lado la Universidad tiene un departamento de publicaciones que en los últimos años ha editado obras de excepcional importancia como:

París de Oddone, M. Blanca. *La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal*.

Wonsever, Israel y otros. *Aspectos de la industrialización del Uruguay*.
Espínola, Francisco. *Raza ciega y otros cuentos*.

El Ministerio de Instrucción Pública, en cumplimiento a la ley de 10 de agosto de 1950, publica la "Colección de Clásicos Uruguayos" llamada Biblioteca Artigas. En esta serie han aparecido algunos de los más importantes títulos para la historia de la cultura uruguaya.

Afortunadamente los organismos que hemos citado editan también una serie de revistas de subido valor literario y científico en las cuales muchos autores nacionales han podido difundir importantes trabajos que de otra manera hubieran quedado inéditos. Baste citar:

Anales de la Facultad de Medicina.
Revista de la Facultad de Arquitectura.
Revista de la Facultad de Derecho.
Revista de la Facultad de Humanidades.
Revista Nacional.

VENEZUELA, por Pedro Grases.

I. *Panorama general*

La experiencia me ha dado oportunidad de examinar algunos rasgos editoriales en las Repúblicas americanas, que presentan características bastante diferenciadas, de una nación a otra, pero que permiten una cierta clasificación, en líneas generales.

Creo que hay que tener muy en cuenta los tres tipos en que ordeno las distintas Repúblicas, pues en cada caso hay que orientar de modo diferente la política de información bibliográfica, así como la de adquisición de publicaciones.

Dejo de lado el caso de los Estados Unidos, gracias a cuya actividad editorial, tanto en la de las empresas privadas, como en la de los organismos oficiales y en la de las entidades sabias, ha alcanzado a ser una de las primeras del mundo. Norteamérica constituye un hecho aparte en el Continente Americano. He de limitarme a los países al Sur del Río Grande, desde México hasta Argentina y Chile, que dentro de sus rasgos y aspectos diferenciales ofrecen un panorama de valores comunes que han de servir de base para mi consideración.

Desde este punto de vista es posible clasificar, en líneas generales, los países hispanoamericanos en tres grupos:

A

Países que publican para su propio consumo y también para la exportación. En ellos las empresas editoriales privadas alcanzan fuerte producción, al lado de las publicaciones oficiales. Tal es el caso de Argentina y México, en primer lugar, y el de Brasil y Chile en menor proporción. Cuba estaba en este grupo hasta hace pocos años. (Naturalmente, los Estados Unidos están en primer lugar dentro de los países de este tipo);

B

Países en que la vida editorial está centralizada eminentemente *en una entidad*. Es el caso de Ecuador, donde la Casa Ecuatoriana [tiene a su cargo la] publicación de la mayor parte de las obras que se imprimen; y

C

Países en los que predomina la edición de obras iniciadas o auspiciadas por organismos de carácter oficial o por entidades cuyos presupuestos dependen de asignaciones oficiales. Así sucede en gran número de Repúblicas americanas. Tal es el caso de Venezuela.

En los capítulos B y C la actividad editorial privada es escasa o de poca significación.

Como toda clasificación, esta ordenación tiene el defecto de ser excesivamente esquemática, pero pienso que con ligeras variantes de matiz permite encasillar en uno u otro grupo cada una de las Repúblicas americanas de habla castellana, portuguesa y francesa.

El interés que tiene esta clasificación no es otro que el de tener un punto de partida sencillo para la preparación y organización de planes. No es un intento de definición ni de precisión de datos para cada pueblo americano.

Es, repito, un simple esquema. Con esta salvedad creo que es admisible la distribución de estos tres grupos de los países del Continente, en cuanto al cuadro general de su producción bibliográfica.

II. *La vida editorial en Venezuela*

Pertenece de lleno al grupo C, es decir, Venezuela edita eminentemente gracias a la acción oficial, y puede afirmarse que la actividad editorial de empresas privadas es tan reducida que prácticamente no pesa en la bibliografía contemporánea. Ha tenido alguna significación en el pasado del país, pues hubo editores como J. M. Rojas (luego Rojas Hermanos), Valentín Espinal, El Cojo Ilustrado, etc., que llegaron a producir un volumen notable de obras impresas por cuenta y riesgo de la empresa editora.

a). *Ediciones oficiales*

Dado el carácter de la vida editorial venezolana, es en los organismos oficiales donde hay que localizar el centro de publicaciones. Así, todos los Ministerios son de hecho editores, no tan sólo de las publicaciones relacionadas con el campo específico de su administración, sino que a menudo editan obras de temas muy alejados, sea por propia iniciativa, sea por la protección dispensada a una obra que se juzgue de interés público o individual.

Tampoco es regular o uniforme la intensidad editorial en cada Ministerio o Departamento de Gobierno. Quiero decir, que del examen del ritmo de ediciones en los organismos del Gobierno no hay una línea sostenida, en el promedio de publicaciones. Ello depende, en ocasiones, de la mayor o menor importancia y atención concedida por quien esté al frente del correspondiente Despacho, o por las necesidades impuestas por los hechos en un determinado momento de la vida administrativa. Así, hace unos años el Ministerio de Agricultura y Cría tuvo un volumen considerable de ediciones, experimentando luego un evidente descenso, para volver a aumentar en los últimos años. Lo mismo ha sucedido en otros Ministerios: Hacienda y Fomento, por ejemplo.

Las publicaciones auspiciadas y realizadas por los Despachos oficiales representan un porcentaje muy elevado en la producción bibliográfica nacional contemporánea en Venezuela. No sé la cifra estadística, pero debe acercarse al 75 ó al 80%. No creo que se haya fijado nunca y consigno el dato por simple observación.

La relación de esas ediciones sería, pues, prácticamente la relación bibliográfica del país, en libros y en publicaciones periódicas.

Los organismos editores son, pues:

- La Presidencia de la República.
- Los Ministerios.
- El Congreso Nacional.

- Los Institutos Autónomos.
- La Biblioteca Nacional.
- Las Academias.
- El Archivo General de la Nación.
- La Sociedad Bolivariana de Venezuela.
- Universidades Nacionales (en régimen actualmente de autonomía, pero con presupuesto asignado por el Gobierno Nacional).
- Los Gobiernos de los Estados de la República.

Hay que hacer mención especial del Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación que ha realizado durante años la mayor parte de la actividad editorial del país.

* * *

Sé que sería útil hacer un informe más detallado de los organismos oficiales, y, dentro de ellos, los Departamentos o Centros editores, con la indicación de las series principales de sus respectivas publicaciones, en libros y revistas. Pero no tengo en este momento tiempo bastante para llevar a término este trabajo, bastante complicado por otra parte. La estructura administrativa de Estado es compleja, y, además cambiante por lo que la identificación de los organismos y el respectivo cordón umbilical (en su historia) exige una pesquisa nada fácil. Recuerdo haber cooperado con Miss Ion Kidder (hoy Mrs. Maxwell) en una prolija investigación que duró dos años para establecer la filiación histórica de los organismos administrativos y de gobierno en la historia del país. No llegamos a mitad de camino perdidos en la *selva selvaggia* de las reorganizaciones. De ello hace veinte años!!!! Hay que sumarle todavía los cambios habidos desde 1942.

Quede, pues, ahora esta indicación de principio.

b). *Ediciones de empresas*

Ya he dejado escrito que son pocas las empresas editoriales oficiales, pero algunas hay.

Unas de interés público, como las Fundaciones, tales como la Eugenio Mendoza, la John Boulton, la Vicente Lecuna, la Rojas Astudillo, la Fundación para el Avance de la Ciencia, la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, la Fundación de Cultura Universitaria, con publicaciones propias; o con la concesión de ayudas a ediciones que estiman útiles, como lo han hecho muchas Fundaciones en el país; las ya referidas, más la Creole y la Shell, etc.

Es de subrayar, la acción editorial de la Asociación de Escritores Venezolanos, pues ha publicado 110 *Cuadernos literarios*, que son hoy una hermosa biblioteca de las letras modernas del país.

Empresas editoriales, propiamente dichas, hay pocas (Edime, Paraguachoa), y nos quedan sólo algunas entidades que editan sus revistas y al-

gunos libros como la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, algún grupo Rotario, la Asociación de Prensa, la Asociación Venezolana de Periodistas y pocas más.

Podrían señalarse quizás algunas empresas editoriales para la publicación de textos escolares, que son los libros que tienen realmente venta a través de las librerías.

c). *Ediciones individuales*

Es frecuente la publicación particular, por parte de los propios autores, de sus obras, a base de arreglos directos con talleres de imprentas, sean del país, sean del exterior, caso que en Venezuela es habitual dado los altos costos locales de la obra de impresión. Es de mucho volumen la producción anual de libros y folletos que los autores editan personalmente. Naturalmente, la distribución de tales publicaciones también es privada y personal, pues en la mayoría de los casos estas ediciones no entran en la circulación comercial de las librerías.

Ello dificulta extraordinariamente la localización de ciertos libros, acerca de los cuales hay que saber las señas del autor para hacerse de ellos, o estar en el sistema de regalos recíprocos para recibirlos.

No es fácil entender el procedimiento para quienes estén habituados a los procedimientos de librerías organizadas en los países donde el comercio de libros tiene establecida una corriente normal de venta. A veces he encontrado quien no cree que en líneas generales los libros en Venezuela, como en otras Repúblicas, se editan para ser obsequiados y no para venderse, pues los que se venden son excepciones. Sólo algunos nombres, muy consagrados, venden sus obras. La gran mayoría de publicaciones aparecen para ser objeto de regalo.

Casi lo mismo acontece con las revistas. Desde luego las revistas de grandes empresas (Creole, Shell, etc.), se publican para distribución gratuita. Lo mismo las oficinas (*Revista Nacional de Cultura, Educación, Revista de las Fuerzas Armadas*, etc.). Las que publican grupos literarios son de difícil suscripción, en razón del costo de la organización administrativa del sistema de suscripciones, según creo.

Es sumamente difícil moverse con soltura y seguridad para estar al día en lo que a la bibliografía venezolana se refiere. Es preciso estar en contacto personal con las entidades oficiales que publican, con algunas instituciones editoras y con los autores que imprimen por su cuenta.

Como los instrumentos de información y referencia son también ocasionales, quiero decir, que no están sistematizadas, la identificación y localización de la bibliografía venezolana, es una verdadera obra de vigilancia y de continua atención.

Si se cumpliera la ley que obliga a editores y autores a remitir dos ejemplares de todo cuanto se publique a la Biblioteca Nacional, por lo menos, el registro de entrada de la Biblioteca sería una guía segura, pero al no

cumplirse, tampoco es referencia firme. Es algo en que se viene luchando desde hace largo tiempo, pero no se ha logrado ni mucho menos el cumplimiento de la disposición legal. Quizás si se implantase el sistema de registro previo de publicaciones —como existe en otros países— y se encargase de ello a la Biblioteca Nacional, se alcanzaría la colección completa de la bibliografía venezolana en dicho centro bibliotecario.

III. *El Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes*

Existe en la legislación venezolana, la ley del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, sancionada el 12 de abril de 1960, que aspira a centralizar y a dar orden a las actividades culturales de la República. Entre otras, a la acción editorial, como reza el apartado a) del Artículo 2º

Art. 2º “El Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes tendrá los siguientes objetivos y atribuciones:

“a) *La edición de obras, revistas y publicaciones de carácter cultural o científico y la creación de la Casa Editorial Venezolana*”.

El texto es suficientemente explícito. No se ha puesta en marcha el Instituto, pero no hay duda que si se establece, tendrá un fuerte impacto en la actividad editorial, pues reuniría en un solo organismo la acción de las publicaciones de fuente oficial, que ya hemos visto es determinante de la fisonomía editorial de Venezuela. Tendríamos, entonces, que poner al país en el Grupo B en que hemos clasificado las Repúblicas americanas.

El alcance del futuro Instituto es muy amplio, pues intervienen asimismo los centros de cultura superior: Museos (Art. 2º g); Academias Nacionales (Art. 2º h); Bibliotecas (Art. 2º p.), etc. Sería, pues, un organismo centralizador de las actividades culturales en la amplia significación del término.

Sin duda, habrá de cambiar los hábitos editoriales en Venezuela, por lo que creo de interés darlo como apéndice a la presente comunicación.

Ley del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes

Artículo 1º—Se crea el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, con carácter de Instituto Autónomo, con patrimonio propio y distinto del Fisco Nacional, con sede en Caracas y adscrito al Ministerio de Educación.

Artículo 2º—El Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes tendrá los siguientes objetivos y atribuciones:

- a) el fomento de la creación literaria y artística en Venezuela;
- b) la conservación, difusión y estímulo de nuestro folklore, de nuestro arte popular y de nuestra artesanía;

- c) la divulgación del conocimiento de las obras literarias y artísticas y de las actividades culturales a toda la población venezolana;
- d) auspiciar el envío de misiones culturales al interior y al exterior del país;
- e) la edición de obras, revistas y publicaciones de carácter cultural o científico y la creación de la Casa Editorial Venezolana;
- f) crear y adjudicar los premios que otorgue el Estado en materia cultural y artística;
- g) la dirección, organización y fomento de los Museos Nacionales de Arte, de Ciencias y de Historia y la creación de otros nuevos;
- h) otorgar becas y propiciar viajes de estudios de los artistas en las diferentes ramas del arte;
- i) la recolección, restauración y divulgación de obras de arte nacionales y extranjeras;
- j) la organización y desarrollo de las orquestas y demás conjuntos musicales dependientes del Estado; y fomentar la creación de agrupaciones similares, de diversos tipos, con la cooperación de la iniciativa privada;
- k) la relación con las Academias Nacionales creadas por leyes especiales;
- l) todo lo relativo al fomento, por parte del Ejecutivo Nacional del Teatro en Venezuela;
- m) todo lo relativo al fomento, por parte del Ejecutivo Nacional, del Arte Cinematográfico en Venezuela;
- n) la organización de conferencias, reuniones, seminarios, etc.; para el fomento de determinados aspectos de la cultura y las bellas artes;
- o) fomenar y desarrollar la enseñanza de las artes plásticas, la técnica literaria, musical, teatral, coreográfica; operática; cinematográfica; de televisión y radiodifusión y la docencia de las formas superiores de la cultura que no formen parte de la enseñanza media. Para la formación de profesores de las mencionadas especialidades se cumplirán las disposiciones pertinentes de las leyes de la República;
- p) todo lo relativo a las bibliotecas de uso colectivo dependientes del Estado;
- q) el ejercicio de todas las atribuciones señaladas al Ejecutivo Nacional, por la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación;
- r) auspiciar el mejoramiento de la calidad moral y artística de los programas, de las radiodifusoras y televisoras del país;
- s) las demás atribuciones que por leyes y decretos se señalen en lo sucesivo.

Artículo 3º—El Ejecutivo Nacional dará preferencia a los programas del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, en los horarios de las radiodifusoras y televisoras del Estado;

Artículo 4º—El Instituto estará dirigido por una Junta Superior, compuesta de un Presidente y dos Vice-Presidentes, que serán nombrados por el Ejecutivo Nacional, por un período de dos años.

Los mismos funcionarios, o algunos de ellos, pueden ser designados para nuevos períodos sucesivos. Las faltas temporales o absolutas de los Miembros de la Junta serán llenadas por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 5º—Con el carácter de entidad asesora del Instituto, el Ejecutivo Nacional creará una Junta Consultiva del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, integrada por nueve personalidades representativas de las diversas manifestaciones y corrientes de las letras y las artes en Venezuela. Para cada principal se designará un suplente.

Los cargos de esa Junta tendrán carácter adhonorem, y sus miembros durarán tres años en sus funciones.

Artículo 6º—El Instituto creará, de acuerdo con el Ejecutivo Nacional, los departamentos que considere necesarios para el cabal desempeño de sus atribuciones.

Artículo 7º—El personal del Instituto y de sus dependencias será nombrado por la Junta Superior. Esta, a su vez, dictará el Reglamento interno del Instituto con la aprobación de la Junta Consultiva.

Artículo 8º—El Instituto rendirá anualmente por ante el Ministerio de Educación un informe de sus actividades y de sus proyectos en tiempo oportuno para ser incluido en la Memoria del citado Despacho.

Artículo 9º—El Instituto cubrirá sus gastos y constituirá su patrimonio con los siguientes aportes:

1º—Con las partidas que se le destinen en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación;

2º—Con los bienes que el Ejecutivo Nacional le adscriba;

3º—Con las donaciones, legados y aportes que sean hechos por personas naturales y jurídicas;

4º—Con las utilidades, beneficios y renta que obtenga de sus actividades.

Artículo 10º—El Instituto podrá orientar y supervisar las actividades culturales comprendidas dentro de sus objetivos y atribuciones, iniciadas o patrocinadas por los Estados y Municipalidades, cuando éstos así lo requieran. Iguales funciones, inclusive las de dirección y administración, podrá cumplir respecto a las mismas actividades realizadas por particulares, mediante acuerdos o convenios celebrados con las personas u organismos respectivos.

Artículo 11º—En todo lo que se refiere a sus actividades de administración, el Instituto estará sometido a la jurisdicción de la Contraloría de la Nación.

Artículo 12º—Las actividades correspondientes al Ejecutivo Nacional que sean similares a las atribuidas por esta Ley al Instituto Nacional de Cul-

tura y Bellas Artes, y las demás de la misma naturaleza que en el momento de su entrada en vigencia correspondan a cualesquiera obras entidades oficiales, serán transferidas al Instituto, salvo las de las Academias Nacionales y las de los Institutos de enseñanza media, formación docente universitaria.

Artículo 13º—Se derogan las disposiciones de la Ley de Ministerios que estén en contradicción con la presente Ley así como cualquier otra disposición legal que pueda hallarse en igual caso.

Disposiciones transitorias:

Artículo 15º—El Ejecutivo Nacional, en un lapso no mayor de un año a partir de la promulgación de esta Ley, dispondrá lo conducente para que sean transferidos al Instituto los servicios que ella le asigna y que actualmente se hallaren adscritos a cualquiera otra dependencia de la Administración Pública.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Legislativo, en Caracas, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta. Años 150º de la Independencia y 102º de la Federación.

El Presidente, RAUL LEONI. — El Vicepresidente, RAFAEL CALDERA. — Los Secretarios: Oreste Di Giacomo - Héctor Carpio Castillo.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a ocho de abril de mil novecientos sesenta. Años 150 de la Independencia y 102 de la Federación. — Ejecútese y cúidese de su ejecución. — (L. S.) — ROMULO BETANCOURT.